



JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 253
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

O/ Sr. Juez 17º Nom. Civil Y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ CORDOBRAS S.A. - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES"- 2140355/36, Mart. Fernando G. Canziani Mat. 01-1063, dom. Arturo M. Bas 54 P.B. Of 7, rematará 27/12/16, 12hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 5°, COCHERA N° 19, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 12,42 ms2, Porc. 0,2557%, Mat. 146.040 (11) PH 264, prop. dda. CORDOBRAS S.A.-BASE: \$65.195, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/90074309-CBU 02009227-510000390074392, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Estado: Desocupada.-REVISAR: Día 26/12 de 08hs a 13hs.- Info. Martillero, tel. 4656996/351-581534/3541-581534.-Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba. 21/12/16.-

3 días - N° 84269 - \$ 1443,66 - 27/12/2016 - BOE

O/ Sr. Juez 17º Nom. Civil Y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ CORDOBRAS S.A. - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES"- 2140358/36, Mart. Fernando G. Canziani Mat. 01-1063, dom. Arturo M. Bas 54 P.B. Of 7, rematará 27/12/16, 12:30hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 6°, COCHERA N° 30, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 11,81 ms2, Porc. 0,2432%, Mat. 146.040 (11) PH 315, prop. dda. CORDOBRAS S.A.-BASE: \$63.121, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona

acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/90074309-CBU 02009227-510000390074392, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Estado: Desocupada.-REVISAR: Día 26/12 de 08hs a 13hs.- Info. Martillero, tel. 4656996/351-581534/3541-581534.-Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba. 21/12/16.-

3 días - N° 84271 - \$ 1444,74 - 27/12/2016 - BOE

EDICTO: Juez 1º Nom. Civ y Com Sec.1. en Autos: "AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. C/ PEROTTI, JULIO CESAR -EJECUTIVO- Expte.1942880" Mart. Carbonetti, Carlos MP-01-00433 domiciliado en calle Belgrano 17, Cuarto Piso, Oficina 12, Río Cuarto, rematará el día 27 de diciembre del corriente año a las 12 hs. en la Sala de Remates del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle Alvear n° 196 esq. Alonso, Río Cuarto, los siguientes bienes: un automotor Marca TOYOTA, Modelo HILUX 4X4 CABINA DOBLE SR 5, tipo PICK UP, año 1999, DOMINIO CVR119, y un semirremolque Marca BP- PLUSCARGA, Modelo 04-S-BA/25-2004/2008, año 2008, Chasis Pluscarga nro. 8A9S161BA80PSR341, DOMINIO HIA816. Los bienes saldrán a la venta en forma individual y sin base. Postura Mínima \$ 1.000. El adjudicatario de cada bien deberá consignar en el acto de la subasta el total de la compra, comisión de ley al Martillero, con más el 10,5 % en concepto de IVA y la alícuota del cuatro por ciento (4 %) sobre el precio de remate, de conformidad a lo previsto por el art. 24 de la ley 9.505, todo mediante dinero de contado en efectivo y/o cheque certificado. Hágase saber que los importes deberán ser depositados en la cuenta para uso judicial nro. 32131903 - CBU: 0200302151000032131938, Suc. 302 del Banco de Córdoba SA. En caso de compra en comisión, conforme lo establece el

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Citaciones	Pag. 10
Sentencias	Pag. 21
Usucapiones	Pag. 22

art. 586 del CPC, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo y a su vez deberán completar el formulario previsto por el Ac. Reg. n° 1233, Serie A, pto. 23, del 16/09/2014. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma no se realizara el día señalado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Exhibición: 26/12/16 de 16:00 a 18:00 hs. En calle Roque Sáenz Peña S/N, Deposito de ATS, Adelia María. Informes: Mart. Carbonetti Tel: 0358-154112666. FDO: PERALTA, José Antonio -JUEZ- RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial -SECRETARIO.-

3 días - N° 84230 - \$ 2335,74 - 27/12/2016 - BOE

Ord. Juz Civ. y Com. de 5da. Nom de Río IV. Prov. de Cba. En autos "Laroche Leontina Luisa c/ Della Cecca, Omar Alberto Ordinario" Expte: N°: 392984.-, el Mart. Ariel Piovano Mat. 01-907, domic. en S. Martín 10 Of. 25 de Río IV TEL. 4632262, remat. el 28/12/16 a las 10hs en la Sala de Remates del Coleg. de Martilleros de la cudad de Río IV sito en calle Alvear N° 196 (esq Alonso) de esta cudad, el sig inmueb inscrip en la mat N°290118 Un lte de terr, ubic en Municipio de Olaeta, Pdad Reducción, Dpto Juarez Celman. Se desig como lte "e" de la Mza N°12, mide 50m al N y S por 25m de E a O Sup de 1250mts². Linda al N c/lte f al S c/ calle Belgrano, al E c/ calle Laura Bat, al O c/pte del lte "d" el mismo se encuentra alquilado por la Municip. de Olaeta hasta el 31/08/2024.- Mejoras Galpón de 25mts de fdo x 20mts de ancho mas un tinglado de 10mts x 15mts aprox, baño. Si por fuerza mayor o imposib. del Trib. el remate no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el 1er día hábil sig. a la

misma hora y lugar la que saldrá por la base imponible informada por la D.G.R., es decir la suma de \$12.664; al mejor post, dinero de cont. Increm. de postura mínima \$ 1.000. El comp. abonará, en el acto de la sub., el 20% del valor en que salga la misma con más la comis de ley del martillero. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los 15 días de ejecutoriado el auto aprob. del remate, o dentro de 30 días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercib. de aplicarse intereses equiv a la Tasa pasiva nom mens prom aplicada por el B.C.R.A. con más el 2% no acumul, hasta su efectivo pago. Hágase saber al adquirente en subasta que deberá abonar el 4% del monto del remate en concepto aporte al fondo para la preven de violencia fliar (art. 24 Ley 9505, art. 17 Ley 10.012 y decreto prov N° 480/14), Fdo. Dra. Fraire de Barbero. Juez – Dra. Cuesta Gabriela Sec. Publiq. 5 días Rio IV 06 /12/16.-

5 días - N° 83680 - \$ 1954,10 - 28/12/2016 - BOE

Orden Juez 28^a Civ. autos "Consortio Gran Galería Comercial del Centro c/ Mary Erezian SRL-Ejec.- Expensas Comunes (2518568/36)", el Martillero Bruno Jewsbury (01-824), rematará el día 27/12/16, 10:00 horas en la Sala de Remates (Arturo M. Bas 244 subsuelo) inmueble inscripto en Matrícula N° 2510 P.H. Z/30 (11), de MARY EREZIAN SRL, desig. como: Unidad Funcional Z: Pos.00-29; c/sup.cub.propia de 10ms. 9056cms. cdos., plano de P.H. del 23/1/968, agregado al F° 17. Porcentual: 0,32%.- Base: \$75.738=, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonarse en el acto de la subasta el 20 % del valor de la compra con más la comisión del martillero (3%) y el aporte del 4 % sobre el precio de la subasta para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar creado por la ley 9505 y el saldo al aprobarse la subasta.- Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate, abonará además el interés compensatorio de tasa pasiva mensual BCRA con más 2 % mensual, en los términos y con el alcance prescrito por el Art. N° 589 2° párrafo del CPC.- Posturas mínimas: \$10.000.= Títulos: Art. 599 CPCC.- El local es una isla de la galería con ingreso por calle 25 de Mayo y por San Martín 70.- Se encuentra desocupado y se designa como "L29".- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te. 4235289 y 156-322447.- Of.21/12/16.-

3 días - N° 84235 - \$ 1504,14 - 27/12/2016 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en autos caratulados "EXPEDIENTE 2114428 QUIROGA CARLOS RUBEN C/ GAVOTTO ARIEL RAMON EJECUTIVO "Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 23-12-16

10,00hs o primer día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el designado, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; el inmueble de propiedad del demandado Inscripto en Matrícula 599759 (33-06) a nombre de Gavotto Ariel Ramón , a saber; Una fracción de terreno que se designa como resto del solar Uno y resto del solar doce del plano munic. De Hernando Pedanía Punta de Agua, Departamento Tercero Arriba Prov. De Córdoba y que mide 20mts de frente al Sur por 40ms de fondo y con una superficie total de 800mts cdos y linda: al N.con solar Once, al Sur con calle Uruguay, al Este resto de los solares 1 y 12 de Giraud y Marandino y al O. solar 2 de Raquel Brower de Koning.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$ 156.013, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero mas IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$2000 Mejoras: Inmueble en construcción en estado de abandono,desocupado Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Ruiz Sec. 12- 12-16

5 días - N° 83270 - \$ 2468,50 - 23/12/2016 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2.229 Cod. Civil Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 22/12/2016 a las 10:00 hs. los siguientes Vehículos: 1.Renault, sedan 4 puertas, Logan 1.6 16 V Confort, año 2010, dominio IQK612. 2.Chevrolet, sedan 5 puertas, Corsa Classic Wagon GL 1.4 N, con equipo de GNC, año 2009, dominio IIK073. 3.Fiat, sedan 5 puertas, Palio Fire 5p 1.4 8V BENZ EOBD, año 2013, dominio NBH081. 4.Fiat, sedan 3 puertas, Uno Fire 1242 MPI 8V, con equipo de GNC, año 2007, dominio GEP300. 5.Chery, rural 5 puertas, Tiggo 2.0 Confort, año 2012, dominio KYN345. SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo

los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día jueves 22 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas. Exhibiciones El día miércoles 21 de diciembre de 15 a 18 horas. Lote 1) en calle Rimini Nro. 466, B° Ampliación Kennedy. Lotes 2) a 5) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes Lote 1) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, Duarte Quirós Nro. 651, 3° piso, Oficina "A": Tel: 0351-156-501383, email: marcelo.feuilleade@gmail.com Lotes 2) a 5) al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6° Piso, Oficina "F": Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 82751 - \$ 531,35 - 22/12/2016 - BOE

O. Juez 28^a Civ. y Com. en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO AMES C/ ZELARAYAN JULIO ARGENTINO – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES (Expte. N° 2571636/36)" Marcelo L. Feuillade M.P. 01-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará 22/12/2016 hora 10:00, S. Remates del TSJ., sita en Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, inmueble Matrícula 522.725/25 CAPITAL (11), a nombre de ZELARAYAN Julio Argentino, que se describe como: Inmueble: Deposito ubicado en Subsuelo del edificio AMES en calle Bs. As Esq. Entre Ríos, Dpto Cap.; Unidad funcional 25; Subsuelo, Sup Cub. propia Total 112ms.57dms2. Estado: Desocupado.- Base: \$334.218,00.- Postura Mínima \$10.000.- MEJORAS: 22 Bauleras. TITULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. CONDICIONES mejor postor, contado, entrega 20% precio que resulte, más Com. Martillero, más 4% art. 24 Ley 9505 (Imp. Fondo de Prev. Violencia Familiar) acto subasta, saldo a la aprobación, pasados 30 días abonara interés compensatorio de tasa pasiva mensual BCRA más 2% mensual (art. 589 2° parr CPC); Si el monto de venta supera \$30.000 el depósito deberá hacerse únicamente mediante transferencia electrónica (Acuerdo Reg. N° 89 Serie "B" del

27/09/2011. - Exhibición: Días 20 y 21 de Diciembre de 09 a 11hs.; Informes: (0351) 156-501383.- Of. 14 de Diciembre de 2016- Fdo. Dr. Nicolás Maina (Secr)

4 días - N° 83298 - \$ 1616 - 22/12/2016 - BOE

Edicto O./Sr. Juez 42º. C. y C. Autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/ SENESTRARI GUSTAVO ADOLFO Y OTRO - EJEC. HIP. - N°162780/36", Alejandro Avendaño 01-0328, Ayacucho N° 341 - 1º C, rematará el 27/12/2016, a las 9:00 hs., en Sala de Remates de Tribunales sito en A.M. Bas 244 Subsuelo, Inmueble ubicado calle Aarón Castellanos N° 2481 (hoy sin nro. al fte. del 2494 y a la derecha del 2467, esq. calle Esmeralda). Sup. total de 350M2. Matrícula 35.293 (11). Mejoras: Cocina, Living, 2 habitaciones, una con placard, Galpón con tinglado que se utiliza como garaje y patio. Ocupado por familiares de inquilino. Condiciones: Base \$ \$273.160. Postura Mínima: \$ 2.730. Dinero de contado, en el acto del remate el 20% a cuenta del precio, más la comisión de ley al Martillero, y el 4% Ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de aplicarse interés del 30% anual, si se abona después de los 10 días de notificado o firme el Auto de aprobación de subasta. IVA en caso que corresponda. Compra en comisión, deberá mencionar nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro de los cinco días, conforme lo establecido en el art. 586 del CPCC. Exhibición: 22/23/26 de Dic. de 16 a 18 hs. Informes al Martillero Alejandro Avendaño Tel: 5693007 / 3515176363. Dra. Pucheta de Tiengo Secretaria. Of. 16/12/2016.

5 días - N° 83593 - \$ 1305,50 - 27/12/2016 - BOE

O.J. 1º Inst. C.C.C.F. 2º Nom. Cosquin, Sec. Dra. Pereyra, en autos "GIRARDI, Jorge Sergio c/VELAZCO, José Luis-EJECUCION PRENDARIA" Expte. N° 2417190, Mart. Mónica Arias Mat 01-1578, c/ dom. S. Nacional 749, Rem. el 27/12/16, 10:00 hs. en Sala Remates Poder Jud. sita en Catamarca 167, Cosquin. Automotor: Fiat Duna CL 1.6, tipo sedan 4 ptas. año 1994, Dom. SQA 985, Ch. FIAT 8AS146000R5140650 Mot. FIAT 159 A3 0388177057. A nbre. de José Luis Velazco (100%). Sin Base. Post. Min: \$1.000. Cond: efect., mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (10%). Mas 4% del pcio. de cpra (ley 9505). Sdo. aprob. Sub. Fecha la subasta y pasados 30 días y no abonado el saldo y la demora le fuera imputable al comprador se aplicara interés s/saldo tasa pasiva BCRA mas 2% interés mens. Trámites y gastos inscripc. a cargo adquirente. Se hará entrega del vehículo una vez inscripto a nombre del adquirente. Cpra. Com. (Ac. Reg. 1233 Serie A-2014). En caso de superar el saldo a abonar los

\$30.000 deberá realizar transferencia electrónica (Acuerdo 89 Serie B 27/9/11). Exhibición: Perloti 662 Sta. María de Plla. los días 21, 22 y 23 de diciembre del cte. año, de 14:00 a 17:00 hs. Tít. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic.16/12/16. Fdo. Dra. María Pereyra- Sec.-

3 días - N° 83627 - \$ 727,41 - 27/12/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Juez de 1º inst. y 33º Nom. Conc. y Soc. N°6 de esta ciudad, autos "DASTRES, GABRIELA SILVANA- QUIEBRA PROPIA- EXPTE. 2922449/36", por S.N°422 del 19.12.16, resolvió: I) declarar la quiebra de la Sra. Gabriela Silvana Dastres, DNI N° 26.805.467, CUIL N°27-26805467-2, c/ domicilio real en calle Pasaje La Rioja 3694, Bº San Salvador, de esta ciudad; VII) Ordenar a la fallida y a los 3ros que posean bienes de la misma que, d/o del plazo de 24 hs, hagan entrega de ellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento; VIII) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5º, L.C.Q.). Se establecen las siguientes fechas: a) plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 10/03/2017 (art. 200 L.C.Q); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 02/05/2017 y el Informe General el 19/06/2017, la Sentencia de Verificación será dictada el 19.05.2017. Of. 20.12.2016.

5 días - N° 84005 - \$ 1833,70 - 27/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 7ª Nominación C. y C. de Río Cuarto, comunica que en los autos caratulados "GATTI CRISTIAN FABIÁN – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 2977177), HA RESUELTO: Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Cristian Fabián Gatti, DNI n.º 23.153.446, con domicilio real en pasaje Dr. Carrillo n.º 75, de la localidad de Adelia María y con domicilio procesal en calle Buenos Aires n.º 208, 4º piso, escritorio "A" de Río Cuarto. Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico para el 10 de marzo de 2017 (10/3/2017). [...] la audiencia informativa se llevará a cabo el 23 de noviembre de 2017 (23/11/2017), por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad. Síndico designado: Cdor. Eduardo Alfredo Betorz, Matrícula 10-02532-7, con domicilio en calle Moreno 252, Río Cuarto (Córdoba). Oficina, 15 de diciembre de 2016. Dra. Ivana I. Colazo, Secretaria. Firmado: Dra. Verónica Andrea Galizia, Prosecretaria Le-trada.

5 días - N° 83939 - \$ 1580,50 - 28/12/2016 - BOE

En autos "CAPARROZ GRACIELA DEL VALLE - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE Exte. N° 2858473/36", Juzg. 1º Inst. y 13º Nom. C.C. - (Conc. y Soc. N°1), se ha designado Síndico al Cdor. BERRONDO ALDO ADRIAN M.P. 10-07444-2, domic. Av. Colón 377 E.P. (1º) of. "E 24", Córdoba. Of. 14.12.16

5 días - N° 83104 - \$ 247,50 - 23/12/2016 - BOE

En autos "TERELLA, JUAN PABLO. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. 2891804/36)" aceptó el cargo el Síndico, Cr. Pablo Enrique Masih, con domicilio en San Luis 695 (Cba.). Horario de atención: 9 a 17 hs.-

5 días - N° 83473 - \$ 377,50 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "ANTON S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2864912/36), ha resuelto por Sentencia N° 91 de fecha 02/12/2016: I) Declarar el estado de quiebra de ANTON S.R.L., C.U.I.T. 30-70922576-2, con sede social en calle Almirante Brown N° 140, Bº Alberdi, ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, en el protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 7913-B, con fecha 02/11/2005. VI) Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.) VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. XVI) Intimar a la fallida y al administrador de la sociedad, Sr. Víctor Hugo Jaime, D.N.I. N° 26.905.805, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Asimismo, prohibase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 24/02/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 11/04/2017 y el Informe General el 01/06/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 28/04/2017. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico el Cr. Pública Félix Epifanio Jimenez, M.P. 10-03314-8, con domicilio en Av. Colón 350, 1º Piso, Of. 13, de esta ciudad, Of. 15/12/16.

5 días - N° 83474 - \$ 2911 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "GUANITO S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2878025/36), ha resuelto por Sentencia N° 92 de fecha 02/12/2016: I) Declarar el estado de quiebra de GUANITO S.R.L., con sede social en calle Antonio del Viso s/n, Mza. 10, Lote F, Comuna Mi Granja, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 18.639-B, con fecha 13/10/2015... VI) Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.) VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. XVI) Intimar a la fallida y a la administradora de la sociedad, Sra. María Fernanda Sánchez, DNI N° 29.397.969, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Asimismo, prohibase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 24/02/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 11/04/2017 y el Informe General el 05/06/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 28/04/2017. Se hace saber que resultó sorteada como Síndico la Cra. Pública Fedra María Gracia Misino, M.P. 10-11597-2, con domicilio en Av. General Paz 108, 2° Piso, de esta ciudad, Of.: 15/12/16.

5 días - N° 83475 - \$ 2918,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "LINARES, GONZALO JAVIER - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 2910671/36), ha resuelto por Sentencia N° 94 de fecha 05/12/2016: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Gonzalo Javier Linares, D.N.I. N° 17.158.131, con domicilio real en calle Monseñor Lyndor Ferreyra 6647, Barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba. IX) Intimar al quebrado y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. VIII)

Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 01/03/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 14/04/2017 y el Informe General el 09/06/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 12/05/2017. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico el Cr. Público Arturo Enrique Conti, M.P. 10-11024-3, con domicilio en Damaso Larrañaga 59, 2° Piso, B, de esta ciudad, Of. 15/12/16.

5 días - N° 83476 - \$ 2149 - 23/12/2016 - BOE

La Sra. Juez Marcela Susana Antinucci, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 33º Nom. C y C (Conc. y Soc. N°6) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°404 de fecha 05/12/16, en los autos caratulados: "Mateo, Julio Cesar - Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N°2924347/36), dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. MATEO, Julio César, D.N.I. N° 17.159.649, domiciliado en calle Tarragona N° 1496, barrio Crisol Sud de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El síndico designado es el Cr. Daniel Alberto Di Muzio (Cel.3515297198) con domicilio en calle Río Negro N°436, de la ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 02/03/2016.

5 días - N° 83141 - \$ 609,75 - 23/12/2016 - BOE

EDICTO: Juz. de 1º Inst. y 39º Nom. C. y C., autos "FARIAS, MARTA SILVIA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°2921415/36), por S. N°495 del 15/12/16. se ha resuelto: I) Declarar en estado de quiebra a la Sra. Sra. Marta Silvia Fariás, DNI N°22.223.421, con dom real en calle 28 de julio, Manzana 10, casa 19, Barrio Panamericano y con dom constituido en Pasaje Chicoana N°343, ambos de esta ciudad de Córdoba. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación

ción y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 22/02/2017, debiendo atenerse a cuanto prescriben los arts. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual el 10/04/2017. XXII) Fijar fecha para que el Síndico presente el Informe General el 24/05/2017. XXIV) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 25/04/2017. Of. 16.12.16.-

5 días - N° 83573 - \$ 2499,70 - 23/12/2016 - BOE

La Sra. Juez Julieta Alicia Gamboa, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 3º Nom. C y C (Conc.ySoc. N°3) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°520 de fecha 02/12/16, en los autos caratulados: "CAPDEVILA, ANALIA GUILLERMINA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2909885/36) dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Guillermina Analia CAPDEVILA, D.N.I. N° 23.451.413, domiciliada en Av. Los Plátanos s/n de la localidad de las Vertientes de la Granja, Provincia de Córdoba. El síndico designado será sorteado el día 22/12/2016 a las 11hs. Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación de créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 20/03/2017

5 días - N° 82844 - \$ 548,80 - 22/12/2016 - BOE

La Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia, y 3ª Nominación Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Secretaria 32 a cargo del Dr. Uribe Echevarría, en autos "MESQUIDA JORGE DOMINGO- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE N° 2918397/36), ha resuelto mediante Sentencia N° 534 de fecha 6 de diciembre de 2016 declarar la apertura del concurso preventivo de MESQUIDA JORGE DOMINGO DNI 7992362, con domicilio en Avda Colon 3232 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 8 de marzo de 2017. Se fijó como fecha para la presentación del informe individual el día 24 de abril del 2017, el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 09 de mayo de 2017 y el informe general el día 08 de junio de 2017. La audiencia informativa se llevara a cabo el día 29 de noviembre de 2017, a las 09:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal.-FDODra Julieta Gamboa jueza;

5 días - N° 83733 - \$ 935,20 - 28/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST. C.C. FAM. 7A - SEC. 13, de Río Cuarto, sito en calle 25 de Mayo N° 96 - 6to piso, Dr. Santiago Buitrago, hace saber que por Sentencia Número: 99 de fecha 21/11/2016,

en los autos caratulados: "Expte. 2946813 – BLASON CLARISA RAQUEL – CONCURSO PREVENTIVO", tramitados por la Secretaria 13 a cargo de la Dra. Ivana I. Colazo se ha resuelto: l) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Señora Clarisa Raquel Blasón, DNI. 25.329.962, con domicilio real en calle Pringles 140, y con domicilio procesal constituido en calle Cabrera 588, ambos de esta ciudad de Río Cuarto. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico para el día dos de Marzo de 2017 (02/03/2017). SINDICO: Contadora Vanesa Huber, DNI. 26.095.466, (Mat. 10-12123-0), teléfono 0351-4810426, Domicilio: Lavalle N° 984 – Río Cuarto, Córdoba. Oficina: 14 de Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83262 - \$ 1429 - 23/12/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra. Juez de 1^ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de 2^ª Nom. Sec. 3 de Alta Gracia en autos AZPITIA o ASPITIA, EGIDIO CRUZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 3311955 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. AZPITIA o ASPITIA, Egidio Cruz para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 02/12/2016. Fdo. Dra. CERINI, Graciela Isabel - Juez, Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz - Secretaria

1 día - N° 83222 - \$ 75,26 - 22/12/2016 - BOE

El Juez de 1^ª Inst. 28^º Nom. Civ. Com. de Cba en autos Wunderlin Vicente Raúl-Declaratoria de Herederos. Expte. 2897175 cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Vicente Raúl Wunderlin para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 19/9/2016. Lafferiere. Juez. Maina. Secretaria.

1 día - N° 83483 - \$ 149,30 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. 2^º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "PERROUD JUAN CARLOS" en los autos: "PERROUD JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (3351544), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. AMIGÓ ALIAGA, Ed-

gar, Juez. Dra. RABANAL, Maria de los Angeles, Secretaria. Marcos Juárez, 14/12/2016.-

1 día - N° 83503 - \$ 86,76 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Ins. 1 Nom, C.C. Conc y filia, Secretaria N° 2, de Alta Gracia cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a la herencia o bienes del Sr. SPALLA Hugo José M 6.423.439, para que en el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, y tomen participación en los autos caratulados "SPALLA HUGO JOSE – Declaratoria de Herederos" (EXPTE. N° 3330303), bajo apercib. de ley. Fdo.: Dra. VIGILANTI, Graciela María, Jueza y Dra. GONZALEZ, María Gabriela, Prosecretaria Letrada

1 día - N° 83520 - \$ 79,40 - 22/12/2016 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1^º Inst y 3^º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec 6^º, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes CARRANZA AMELIA MARTA DNI N° 11.294.202 y FERREYRA RAMON AQUILINO L.E N° 6.596.347 en autos caratulados: "CARRANZA AMELIA MARTA - FERREYRA RAMON AQUILINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2965559, para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero 16 de Diciembre de 2016. Juez: Daniel A. Reyes - Sec: Piñan, Susana Amelia. -

1 día - N° 83553 - \$ 105,62 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST. C.C. FAM. 7A – SEC. 13, de Río Cuarto, sito en calle 25 de Mayo N° 96 – 6to piso, Dr. Santiago Buitrago, hace saber que por Sentencia Número: 100 de fecha 21/11/2016, en los autos caratulados: "Expte. 2946603 – BARBURA JORGE ALBERTO – CONCURSO PREVENTIVO", tramitados por la Secretaria 13 a cargo de la Dra. Ivana I. Colazo se ha resuelto: l) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Señor Jorge Alberto Barbura, DNI. 27.570.706, con domicilio real en calle Pringles 140, y con domicilio procesal constituido en calle Cabrera 588, ambos de esta ciudad de Río Cuarto. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico para el día dos de Marzo de 2017 (02/03/2017) SINDICO: Contadora Vanesa Huber, DNI. 26.095.466, (Mat. 10-12123-0), teléfono 0351-4810426, Domicilio: Lavalle N° 984 – Río Cuarto, Córdoba. Oficina: 14 de Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83263 - \$ 1430,50 - 23/12/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez en lo C.C.y F. de 2º Nom. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "BRIGNONE ADELAIDA ISABEL" y "PERRETTI ARMANDO DOMINGO", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com.) Fdo: Dr. Edgar Amigó Aliaga: Juez. Dra. Rabanal: Secretaria. Marcos Juárez, 15/12/2016.-

1 día - N° 83718 - \$ 165,80 - 22/12/2016 - BOE

El Señor Juez de de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROQUE JESUS TELLO y BERTA IRENE SANCHEZ en autos caratulados TELLO, Roque Jesús - SANCHEZ, Berta Irene - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2921270/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Holzwarth, Ana Carolina. Juez: Cordeiro, Clara María.

1 día - N° 84214 - \$ 190,70 - 22/12/2016 - BOE

Río Cuarto, 24 de septiembre de 2014. Téngase por promovida la presente declaratoria de herederos de ISMAEL FRANCISCO CROTTA. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento legal. Fdo: Sandra Berteza (Juez), Dra. Natalia Gigena (Secretaria).-

1 día - N° 84217 - \$ 147,86 - 22/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1RA Inst. y 6TA Nom. en lo C. Y C. de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos o representantes legales del difunto Don Ramón Alberto Altamirano heredero declarado en autos caratulados EXPT. 2072880: ALTAMIRANO PABLO ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. GALIZIA, Verónica Andrea PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 83050 - \$ 276,25 - 28/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 51ra. Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "THOST, GERMAN VALENTIN O HERRMANN VALENTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. 2799284/36, cita y em-

plaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante THOST, GERMAN VALENTIN O HERRMANN VALENTIN, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de diciembre de 2016. Fdo: Massano Gustavo Andrés: Juez. Ledesma, Viviana Graciela: Secretaria.

1 día - N° 83092 - \$ 93,66 - 22/12/2016 - BOE

La Srita. Juez Civil, Com. y Flia.de Huinca Renanco, Dra. Nora Lezcano cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RICARDO RUBEN TORREJON D.N.I 06.640.118 en autos caratulados "ZACCARI ERILDA MARGARITA-TORREJON, RICARDO RUBEN O RUBEN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el termino de treinta días a partir de la ultima publicación de y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco Diciembre de 2016.

1 día - N° 83666 - \$ 188,90 - 22/12/2016 - BOE

RIO TERCERO, el Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 2º Nom., Sec. N° 4, en autos ""GUZZETTA GRACIELA LILIAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS." Expte. N° 2918772, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de GRACIELA LILIAN GUZZETTA, D.N.I. N° 23.851.120, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río III, 13/12/2016. Fdo.: Hilda Mariela Ludueña (Secretaria)

1 día - N° 83674 - \$ 58,93 - 22/12/2016 - BOE

C. DE BUSTOS, 14/12/2016, el Dr.Claudio GOMEZ. JUEZ de 1era inst. de C de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes FRANCO, JUAN Y MERCADO, NELIDA DOMINGA y/o NELIDA D., en autos 3346418 - FRANCO, JUAN Y MERCADO, NELIDA DOMINGA Y/O NELIDA D. - DECLARATORIA DE HEREDEROS, por edicto publicado por UN día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del C.C.yC).-

1 día - N° 83577 - \$ 99,64 - 22/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 19º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROMERO GRIFFA,

Guido, en autos caratulados ROMERO GRIFFA, GUIDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 2909329/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba 12 de diciembre de 2016. Marcelo Adrián VILLARRAGUT, Juez – Justa Gladys QUEVEDO DE HARRIS, Secretaria.

1 día - N° 83692 - \$ 77,10 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "REYNOSO, José Alberto y otra -Declaratoria de herederos" (Expte. 2913472) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de José Alberto REYNOSO, DNI 12.038.937 y REYNOSO, Yanina Jimena DNI 37.126.557 para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, Publíquese edictos por un día en el B.O. Fdo Dr. J.J. Labat -Juez- Dr. Nolter C. Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 83696 - \$ 81,01 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Septima Nominación de la ciudad de Río Cuarto, por la Secretaria N° 13 a cargo de la Dra. Colazo, Ivana Ines, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a lo bienes dejados por el causante, Sr. Gilberto Pacini, DNI n° 12.162.240 para que dentro del plazo de treinta días -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho en los autos denominados:"PACINI, Gilberto -Declaratoria de herederos," (expte.2507123) bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, diciembre de 2016.-

1 día - N° 83697 - \$ 83,08 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de PORTARO MANUEL VICENTE en autos caratulados PORTARO MANUEL VICENTE –DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2632209/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Noviembre de 2016. Dr. Abellaneda Román Andrés, Juez. Dra. Ovejero María V. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 83848 - \$ 71,12 - 22/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 42º Nom. en lo Civ y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS

GALLI. En autos caratulados: "GALLI, Juan Carlos- DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 2908305 /36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de Noviembre de 2016. Secretaria: Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria Meaca, Víctor Manuel- Juez: Sueldo, Juan Manuel.

5 días - N° 81279 - \$ 382,05 - 22/12/2016 - BOE

Villa María Juz. de 1º Ins. 3º Nom. C.C. y Flia, Sec. 5 cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes OSCAR PEREYRA Y MARIA DEL CARMEN ZANETTI para que en término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimientos de ley en autos PEREYRA, OSCAR- ZANETTI, MARIA DEL CARMEN. DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2939977 Fdo. Flores –juez Medina- Secretaria- .V. María.

1 día - N° 82610 - \$ 53,41 - 22/12/2016 - BOE

LA SRA JUEZ DE 1º INST Y 34º NOM EN LO CIV Y COM DE LA CIUDAD DE CORDOBA EN LOS AUTOS CARATULADOS BIANCHI HUGO ROBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (exp 2809697/36) CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO A LA SUCESION PARA QUE DENTRO 30DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.CBA 10 DICIEMBRE 2016 FDO CARRASCO VALERIA JUEZ PALA DE MENENDEZ SECRETARIO

5 días - N° 82657 - \$ 288,90 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez de Civil de 42º Nom., CORDOBA, en autos "REINERI, Edith Lucia - SORIA, Diogenes - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2892134/36," cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sra. EDITH LUCÍA REINERI, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Firmado: Sueldo, Juan Manuel. Juez De 1ra. Instancia. Pucheta De Tiengo, Gabriela María. Secre-taria.

5 días - N° 82688 - \$ 436,10 - 23/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com., Sec N°11, en los autos QUIROGA HECTOR HUGO C/ GRANERO ESTEBAN Y OTRO-ORDINARIO." (Expte. N.º 416576), Pon-

gase en conocimiento de los herederos el fallecimiento del actor Sr Hector Hugo Quiroga y citeselos y emplaseselos, para que en el término de veinte (20) días , comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos. Río Cuarto 02 de Diciembre de 2016-. Fdo Dra Martinez de Alonso.-Juez- Dra Mana Carla V. –sec.-

5 días - N° 82775 - \$ 339,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst. y 3ª Nom. C. C. y Fam. Sec. 5 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ, MIGUEL GUIDO, D.N.I. N° 6.585.935, y LAZARTE, BLANCA CATALINA, D.N.I. N° 2.488.818, en autos caratulados: FERNANDEZ, MIGUEL GUIDO - LAZARTE, BLANCA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N°2511787 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 12/10/16. Fdo:REYES, Alejandro Daniel-Juez; VILCHES, Juan Carlos-Secretario.

1 día - N° 82832 - \$ 92,28 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUEVARA, JULIO NESTOR en autos caratulados GUEVARA, JULIO NESTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2885223/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/11/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela Del Valle

5 días - N° 83023 - \$ 337,20 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MENOYO, SANTIAGO ENRIQUE en autos caratulados FERNANDEZ, ANA TERESA – MENOYO, SANTIAGO ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2348209/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/12/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela Del Valle

5 días - N° 83028 - \$ 371,70 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Elvira del Rosario PRAVISANI, en autos caratulados "PRAVISANI,

ELVIRA DEL ROSARIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS -Exp. N° 2883719/36" por el término de veinte días siguientes a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense Edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C MODIF. Ley 9.135). Córdoba, 01/09/2016. Dr. Héctor Enrique LUCERO, Juez - Dra. Cecilia VALDES, Secretaria.-

5 días - N° 83064 - \$ 515,45 - 26/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. IIIº Nom. Civ. Com. Conc. De la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA RAMONA ELBA en los autos caratulados " SOSA RAMONA ELBA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2250645), para que dentro del término de 30 días corridos contado desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Se publicara por un día. Fdo. Dr. AMIGO ALIAGA EDGAR, (Juez) Dra. VIOLA PAOLA MARIA (PROSECRETARIA).

1 día - N° 83233 - \$ 81,47 - 22/12/2016 - BOE

Juzgado Civil y Comercial de 40 Nom. Autos: TOLOZA, Julio Cesar - SUAREZ, Delina - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 1509591/36. Córdoba, 22/11/16. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de DELINA SUAREZ. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (arts. 2340 del CCCN y 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Mayda, Alberto, Juez; Reyven Numa, Alejandra; prosecretaria

1 día - N° 83281 - \$ 100,56 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 8a. Nom. C. y C., en autos TORRES RAUL HUGO -Declaratoria de Herederos-Expte 2918552/36-" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES RAUL HUGO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. Novak Aldo Ramón -Juez, Dr. Villada Alejandro -Secretario-"

1 día - N° 83325 - \$ 67,21 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 27a. Nom. C. y C., de la ciudad de Córdoba, en autos BARCENA SERGIO MANUEL -Declaratoria de Herederos-Expte. 2795699/36"; cita y emplaza a los

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARCENA SERGIO MANUEL, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. García Sagues Jose Luis -Juez; Dra. Agrelo de Martínez -Secretaria.

1 día - N° 83335 - \$ 78,94 - 22/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 41ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados YUDICELLO, Socorro Roque - SANRAME, Noemi o SANRRAME, Noemi - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2907541/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los Sres. Socorro Roque Yudicello y Noemí Sanrame o Noemí Sanrame para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/11/2016 – Sec.: Pucheta de Tiengo Gabriela M.

5 días - N° 83449 - \$ 398,15 - 26/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA, BENJAMINA EUSTAUFILIA en autos caratulados PEREYRA BENJAMINA EUSTAUFILIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2441572/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/06/2014. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia

5 días - N° 83455 - \$ 351 - 26/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1a Inst y 42 Nom Civil y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante en los autos caratulados ORTEGA, María Alcira- DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 2880339/36 para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de noviembre de 2016 Fdo- Dr Sueldo, Juan Manuel -Juez; Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela Mana-Secretario

5 días - N° 83472 - \$ 334,90 - 26/12/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER El Señor Juez de 1º Instancia y única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a los bienes del causante PEDRO GUILLERMO TREJO en autos caratulados "TREJO PEDRO GUILLERMO -DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte SAC 3339077) " para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación , comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.) Dese intervención al Sr. Fiscal de la sede Notifíquese .Corral de Bustos 14/12/2016 Fdo. Dr. CLAUDIO DANIEL GOMEZ JUEZ 1 ° INSTANCIA . DR. DEL GREGO , FERNANDO SEBASTIAN PROSECRETARIO LETRADO .

1 día - N° 83500 - \$ 137,82 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ.Com en autos "RAVASI, Juan Gabriel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2920100/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. Juan Gabriel Ravasi, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Asrin, Patricia Verónica, Juez de 1ra. Instancia; Isaia, Silvia Cristina, Secretaria

1 día - N° 83502 - \$ 62,61 - 22/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª. Inst. 4ª. Nom. Civil y Comercial de Villa María, secretaria n° 8, en autos "SOSA Eduardo Luis. Declaratoria de Herederos. 2980269", cita y emplaza a los herederos y acreedores de Eduardo Luis Sosa, para que en el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Domenech. Juez. Salusso. Prosecretaria. Villa María, 1º de diciembre de 2016.-

1 día - N° 83505 - \$ 52,72 - 22/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba)El Sr.Juez de 1ºInstancia y 2ºNominación Civil y Comercial; Dr.Vanzetti,Secretaría de la Dra. Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EVELINA MARGARITA FERAUDO, en autos "FERAUDO EVELINA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS";Exp. N° 3356964, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación.San Fco, 14/11/2016

1 día - N° 83507 - \$ 55,25 - 22/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba)El Sr.Juez de 1ºInstancia y 3ºNominación Civil y Comercial; Dr. Viramonte; Secretaría de la Dra. Ravera, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la herencia de EDUARDO MANUEL FAVRE y CATALINA CANELLO, en autos "FAVRE, EDUARDO MANUEL - CANELLO, CATALINA-TESTAMENTARIO", Exp. N° 2960440, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 14/11/2016

1 día - N° 83508 - \$ 59,62 - 22/12/2016 - BOE

VILLA MARIA : Juzg. 1A I. 1A. Nom. C. C. Flia Villa María, Sec. 1 , cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes GERÓNIMO FERNANDO LOPEZ, CORINA HILDE LOPEZ Y SOFIA DEL ROSARIO LOPEZ, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley , en autos " LOPEZ GERÓNIMO FERNANDO-LOPEZ CORINA HILDE-LOPEZ SOFIA DEL CARMEN-DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Expte. N° 3317704).Villa María, 15/12/2016 Fdo: Dr. FLORES Fernando Martín-Juez-PELLEGRINI Sergio Omar Secretario.-

1 día - N° 83517 - \$ 90,21 - 22/12/2016 - BOE

El señor juez de 1º Inst y 20º Nom Civ y Com. de esta Ciudad,cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMULA YLLAÑEZ O YLLANEZ O ILLANEZ, En autos:YLLAÑEZ O YLLANEZ O ILLANEZ, ROMULA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: 2852784/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba 07 de Julio de 2016.Fdo: Ossola, Federico Alejandro- Juez, Gasparotto, Natalia Ivana Prosecretario Letrada

1 día - N° 83526 - \$ 74,11 - 22/12/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMAZZOTTI NELLY AYDÉ, en autos caratulados: Ramazzotti Nelly Aydé - Declaratoria de Herederos - Expte. 3325034, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 14/12/2016. Fdo Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los A. Rabanal, Sec

1 día - N° 83547 - \$ 76,64 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. BERNARDO SAMBAN y ELENA FAINMAN, en

los autos "SAMBAN, BERNARDO - FAINMAN, ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2792787/36), para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba, 02 de Diciembre de 2016. Dra. Gonzalez de Robledo, Laura Mariela: Juez - Dra. Saini de Beltran, Silvina Beatriz: Secretario.

1 día - N° 83551 - \$ 83,31 - 22/12/2016 - BOE

Bell Ville - La Juez de Primera Instancia Segunda Nominación CCC. y F. de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de 30 días corridos, a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en los autos: FERREYRA Benito Armando s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS -(Expte. 2893196), bajo aperibimientos de ley.-Oficina 5 de diciembre de 2016.-

1 día - N° 83559 - \$ 65,60 - 22/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 37º Nominación en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba CITA y EMPLAZA a los Hedereos y acreedores de JORGE LISANDRO SUAREZ DNI 4.020.915 en los autos caratulados."SUAREZ, JORGE LISANDRO - Declaratoria de Heredero; Expte 2904906/36" a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de Treinta días a partir de la ultima fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/11/16. Fdo. Dra Pueyrredón Magdalena, JUEZ; Dra. Martínezx de Zanotti, Maria B. SECRETARIA

1 día - N° 83576 - \$ 78,25 - 22/12/2016 - BOE

EDICTO.-RIO CUARTO.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1er. Inst. y 3era. Nom. Sec. N° 6, Dra. Ana M. Baigorria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña Luis Josefina MACHADO, L.C. 7.771.259 y don Lorenzo Angel ROSSI, L.E. 6.620.580, en autos caratulados: "MACHADO, Luisa Jofina y ROSSI, Lorenzo Angel - Declaratoria de Herederos"(3327892), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dr. Rolando Oscar Guadagná - Juez- Dra. Aa Marion Baigorria - Secretaria.- Río Cuarto, a 15 de Diciembre de 2016.

1 día - N° 83579 - \$ 115,74 - 22/12/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2920386/36 - ROMERO DEL PRADO, Alfredo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - El Juzgado de 50º Nom. en lo Civil y

Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ALFREDO ROMERO DEL PRADO (DNI: 6.457.202) para que dentro de los treinta días siguientes, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, Benitez De Baigorri, Gabriela Maria Juez De 1ra. Instancia

1 día - N° 83661 - \$ 65,83 - 22/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Mabel Hilda Donalicio y/o Mabel Hilda Donalicio, DNI N° 0.937.409 y Andres Vigna DNI N° 2.966.990, en autos caratulados: "DONALISIO y/o DONALICIO, Mabel Hilda - VIGNA, Andres - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2877906", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 02/12/2016. Fdo: Verónica Carla Beltramone, Juez, Viviana Marisa Domínguez, Sec.-

1 día - N° 83671 - \$ 103,32 - 22/12/2016 - BOE

Montenegro, Lucila Aida y otro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2952340. La Sra. Juez de 1º Inst. titular del Juzgado Civil, comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lucila Aida Montenegro y Omar Simeon Gimenez para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (Art. 152 C.P.C.C. modif. Ley 9135).- Fdo. Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto: Juez - Dra. Libertad Violeta Dominguez de Gomez: Secretaria titular Secretaría N° 1.-

1 día - N° 83678 - \$ 95,73 - 22/12/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MOLINS, DANIEL ROBERTO, en autos caratulados "MOLINS, DANIEL ROBERTO –DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 3323908), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 14/12/2016. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN –PROSECRETARIO

LETRADO-

1 día - N° 83723 - \$ 81,70 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASTRO RAMON JACINTO en autos caratulados CASTRO RAMON JACINTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2887599/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/12/2016. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana

1 día - N° 83727 - \$ 62,15 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MALDONADO JOSE ANTONIO en autos caratulados MALDONADO JOSE ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2906836/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/11/2016. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Fassetta Domingo Ignacio

1 día - N° 83736 - \$ 64,68 - 22/12/2016 - BOE

(MARCOS JUAREZ) El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Narciso Adán VIVAS en autos caratulados VIVAS Narciso Adán - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 3.346.503 para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. (Marcos Juárez 12/12/2016). Fdo. Edgar AMIGÓ ALIAGA Juez, María de los Angeles RABANAL Sec.

1 día - N° 83738 - \$ 86,07 - 22/12/2016 - BOE

Las Varillas. El Señor Juez en lo Civil y Comercial, de Conciliación, Familia, de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, Secretaría Única, Dr. Mauro CORDOBA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante IMAN Ramón Oscar, DNI 6.412.997 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "IMAN RAMON OSCAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3331686, bajo apercibimientos de ley. Fdo: MUSSO Carolina- Juez-ALVAREZ Guadalupe- Prosecretaria Letrada.- Las Varillas, Noviembre 17 de 2016.-

1 día - N° 83782 - \$ 98,72 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. C.C. 5 Nom. Cba, sito en Caseros 551 Piso 2 s/ Pasillo Central, Cba. en autos "DE SETA, Alberto Julio - FALCONE, NELLI SERAFINA Ó FALCONE DE SETA, NELLY - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2871886/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DE SETA, ALBERTO JULIO y FALCONE, NELLI SERAFINA o FALCONE DE SETA, NELLY, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Ricardo G. Monfarrell, Juez - Maria de las Mercedes Villa, Secretaria.

1 día - N° 83849 - \$ 93,89 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 42ª Nom., de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "MELIDONIAN ARSEN s/ Declaratoria de Herederos – Expediente n° 2919770/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Arsen MELIDONIAN, por el término de treinta días para que lo acrediten, comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 30 de noviembre de 2016. Dr. Juan Manuel SUELDO. Juez de 1ª Inst. Dra. Gabriela Maria PUCHETA De TIENGO. Secretaria Juz. 1ª Inst.

1 día - N° 83853 - \$ 97,80 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IGNACIO ESTEBAN CHACON en autos caratulados CHACON IGNACIO ESTEBAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2919273/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 07/12/2016. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - N° 83867 - \$ 66,75 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil, Comercial, Conc. Flia, Control, Niñez y Juv, Pen, Juvenil y Faltas (S.C.) de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "OSELLA, Oscar Pedro s/ Declaratoria de Herederos – Expediente n° 3370630" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Oscar Pedro OSELLA, por el término de treinta días para que lo acrediten, comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo aperi-

bimiento de Ley. Morteros, 07 de Diciembre de 2016. Dra. Alejandrina Lía DELFINO. Juez. Dra. Marcela Rita ALMADA. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 83856 - \$ 105,85 - 22/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^º Inst y 3^º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 5 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LASSNIG DE BAYER, ERICA AMALIA en autos caratulados LASSNIG DE BAYER, ERICA AMALIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2948478 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 07/12/2016. Juez: Reyes Alejandro D. - Sec: Vilches Juan C.

1 día - N° 83857 - \$ 71,35 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 51^º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ, HUMBERTO DEL VALLE en autos caratulados ALBORNOZ, ANA MARIA - DIAZ, HUMBERTO DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2339658/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 07/12/2016 Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 83871 - \$ 70,20 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 50^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AVILA, HECTOR RAUL en autos caratulados AVILA, HECTOR RAUL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2910849/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/12/2016. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María. - Prosec.: Martina Pablo Gustavo

1 día - N° 83872 - \$ 66,98 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst y 9^º Nom Civ. y Com., en autos caratulados: "CASTRO NICOLAS ANDRES – Dec. de Herederos" Expt N° 2901759/36 Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de CASTRO, NICOLAS ANDRES DNI N° 6.496.112, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba, 17/11/2016. Secr: Fournier, Horacio Armandó- Juez: Falco, Guillermo Edmundo

1 día - N° 83873 - \$ 67,44 - 22/12/2016 - BOE

HUINCA RENANCO, 06/12/2016. El Juzg. 1^º Inst. Civ.Com. y Flia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante en los autos caratulados: "CORBERA, AMADEO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2773200" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Nora G. Lescano, Juez; Miriam N. Iglesias de Quinteros, Prosecretaria

1 día - N° 83874 - \$ 63,30 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EXPOSITO, JOSE LUIS L.E 3.463.451 en autos caratulados EXPOSITO, JOSE LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2594696 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 24/02/2016. Juez: Susana E. Martínez Gavier - Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio

1 día - N° 83876 - \$ 71,81 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1^º Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GAUSRAB ERNESTO y ENDRIZZI INES MARIA en autos caratulados GAUSRAB ERNESTO – ENDRIZZI INES MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2945701 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 14/12/2016 Prosec.: Bustamante De Obeide Mirta

1 día - N° 83878 - \$ 68,82 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 5^º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORALES, FERNANDO en autos caratulados MORALES, FERNANDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2905364/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.14/12/2016. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Villa María De Las Mercedes.

1 día - N° 83879 - \$ 62,15 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 36^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de OSZUST ALVINO ISIDORO en autos caratulados OSZUST ALVINO ISIDORO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2771447/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 13/12/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 83880 - \$ 67,21 - 22/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^º Inst. y 30^º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAGOT, ANA MARIA en autos caratulados PAGOT, ANA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2918370/36 para que dentro del término de treinta días corridos (art.6 C.C. y C.N), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/12/2016. Juez: Ossola Federico Alejandro - Prosec: Sappia María Soledad

1 día - N° 83881 - \$ 63,76 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 18^º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTA JOSEFA TERROBA PEDERNERA en autos caratulados TERROBA PEDERNERA MARTA JOSEFA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2886697/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 24/11/2016. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Pueyrredon Magdalena (PAT)

1 día - N° 83882 - \$ 68,59 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.CIV. 1^º instancia 44 NOM., EXPEDIENTE: DE LA VALENTINA, Victor Hugo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2911150/36. Córdoba, 12 de diciembre de 2016. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. DE LA VALENTINA VICTOR HUGO, DNI N° 10.376.894. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. ...Fdo: Mira Alicia del Carmen (Juez), Maldonado María (Prosec)

1 día - N° 83888 - \$ 101,48 - 22/12/2016 - BOE

CITACIONES

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra.

Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ VIOLANTE, Mariano – ORDINARIO" Expte. FCB 33826/2015, ha ordenado notificar al demandado, VIOLANTE, Mariano Eduardo D.N.I. N° 24.293.143 (20-24293143-3), la siguiente resolución: Córdoba, 21 de septiembre de 2016.- Por presentado. Agréguese los edictos acompañados. Atento al estado de la presente causa y lo manifestado por la parte actora dese por decaído el derecho dejado de usar al no contestar la demanda y declárese rebelde al demandado, debiéndose hacer saber al mismo que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de la ley (conf. Art. 59 del Cpr). A lo demás solicitado oportunamente. Notifíquese personalmente o por cédula. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 7 de Noviembre de 2016.

2 días - N° 81343 - \$ 322,10 - 23/12/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ DEMO, Raquel Carolina y Otro – EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 18298/2015, ha ordenado notificar a las Sras. RAQUEL CAROLINA DEMO – D.N.I. 22.033.696 y SILVINA ALEJANDRA FERREYRA – D.N.I. 25.247.425 de la siguiente resolución: "Córdoba, 06 de Agosto de 2015.....téngase por iniciada la presente demanda la cual se sustanciará por el trámite previsto para el Juicio Ejecutivo (conf. Arts. 520 y 523 inc. 5° del CPCCN).....En los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr. librese sin más trámite mandamiento de intimación de pago a los deudor/res por el capital reclamado de \$ 35.000 con más la suma de \$ 7.000, en que se presupuestan los intereses y costas provisorios y ante la falta de pago, se cite y emplace al/los demandado/s para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca/n a estar a derecho, ponga/n excepciones legítimas que tuviere/n y para que constituya/n domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542 del C. Pr.).....A la medida cautelar solicitada, ha lugar (conf. Art 534 del ritual). Por ende, librese Oficio al Registro General de la Provincia, en la forma y a los fines requeridos. Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil sí alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.). Las sucesivas notificaciones por cédulas serán a cargo de la interesada conf. art. 137 del C.Pr. Notifíquese a la actora en la oficina.-" FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 9 de Noviembre de 2016.

2 días - N° 81348 - \$ 685,50 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 2073821 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BENGTON, HÉCTOR NICOLÁS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 14/12/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al del Sr. Héctor Nicolás Bengtson, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opondan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 84276 - \$ 1749,10 - 29/12/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ IBAÑEZ, ADRIANA DEL VALLE – EJECUTIVO" - Expte. FCB 20061/2015, se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 27 de julio de 2015.- Proveyendo a la presentación que antecede, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio legal y electrónico constituido. Agréguese la documental suscripta y boletas de aportes acompañadas. Librese Oficio a la Secretaría Electoral a los fines de que informe el último domicilio que registra el demandado. Oportunamente, cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN." Fdo.: Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 9 de NOVIEMBRE de 2016.

2 días - N° 82314 - \$ 554,40 - 23/12/2016 - BOE

LaJuez de1a.Inst.y1a.NomCivil y Com. Cosquin en Munic.de Sta.Maria de Punilla c/ Martinez

Carcelero Manuel - Ejec.Fisc. Expte. 99117 cita y emplaza a MARTINEZ CARCELERO MANUEL para que en20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y lo cita de remate para que en3días subsiguientes oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme art.6Ley9024bajo apercibimiento. Tambien tiene por ampliada demanda y pone en conocimiento de eventuales heredereros.Inmuebl: Lte.22Mz11, Cta.1048Matr1172598

5 días - N° 82027 - \$ 684 - 22/12/2016 - BOE

RÍO TERCERO: J.1º Inst.1º Nom. Civil. Com, Flia. Río Tercero, Pcia de Cordoba, autos caratulados "EXPTE: 487068-CERUTTI, ENRIQUE DANIEL - USUCAPION ME-DIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero,02/05/2016 Admítase en cuanto por derecho corresponda. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario...Cítese por edictos a publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial de Pcia. de Córdoba, a las demandadas INES MICAELA TIRABOSCHI DE MIERES Y/O SUS SUCESORES y EBE TIRABOSCHI Y/O SUS SU-CESORES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía...Notifíquese. Fdo. CUASOLO, María Gabriela Prosecretario. Dr. Reyes Alejandro Daniel: Juez.

5 días - N° 78589 - \$ 615,50 - 22/12/2016 - BOE

V.Carlos Paz.La Sra. Juez C.C.C.yFlia 2ºNom. Sec.a cargo del Dr.Boscatto de V.C.Paz en autos FERREYRA LINA ANDREA DEL PILAR-GARZON HECTOR EDUARDO-DIVORCIO VINCULAR-NO CONTENCIOSO.Expte. N°2419120:cíta y emplaza al Sr. Héctor Eduardo Garzón, para que en el término de veinte(20)días comparezca a estar a derecho,constituya domicilio legal en forma y de conformidad a lo establecido por el art. 88 CPCC y actúe de la manera más conveniente para su defensa bajo apercibimiento de ley.V.C.Paz 28/7/16

5 días - N° 82402 - \$ 890,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 14º Nom. de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Irene Morresi, en autos caratulados: "JOSE MILANESIO S.R.L. c/ TINTORELLI, Obdulio Carlos y otros - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - Expte N° 2619199/36" hace saber el dictado del siguiente proveído: Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2016. (...) Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Fabián Andrés Lavayen a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 CPC).

El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. (...). Fdo: Fontaine, Julio Leopoldo (h), Juez. Morresi, Mirta Irene, Secretaria

5 días - N° 82853 - \$ 621,25 - 22/12/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1º Instac. y 31 Nomin. en lo Civil y Com. Conforme lo dispuesto por el Art. 165 del C.P.C. Cita y emplaza, a los Sucesores de Jorge Luis Bordoni, a comparecer a estar a derecho en autos RISSI, Amadeo Raúl y otro c/ CLINICA SUCRE CENTRO DE CUIDADO CORONARIO S.R.L. y otros - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- MALA PRAXIS (expte. 506127/36), por el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación (5) bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Weinhold De Obregon, Marta Laura, Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 83095 - \$ 398,15 - 23/12/2016 - BOE

JUZG. CONC. 5A NOM - SEC.10 Exp. 3303957 - SINDICATO PETROLERO DE CORDOBA C/ GROSSO, JOSEFA ELENA - ORDINARIO - APORTES - CONTRIBUCIONES FONDOS SINDICALES. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 1 de noviembre de 2016. Atento el desconocimiento del domicilio de la demandada GROSSO JOSEFA ELENA, notifíquese a la misma por edictos durante cinco veces en diez días en el Boletín Oficial .En su mérito cítese y emplácese GROSSO JOSEFA ELENA a comparecer a estar a derecho y a constituir domicilio legal, bajo apercibimientos de ley, siendo el término del comparendo de diez días a partir de la última publicación. Notifíquese.-BERTOSI de LORENZATI, Victoria Concepcion JUEZ DE 1RA. INSTANCIA JORNET, Elena Eugenia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 83143 - \$ 632,75 - 23/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia 2º Nominación Secretaría 3 de Carlos Paz, en los autos caratulados "TOLABA, TERESA LUISA – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (EXPTE. 1488836)", domicilio del Tribunal: San Lorenzo n° 26, de la ciudad de Villa Carlos Paz, ha dictado la siguiente resolución: "Carlos Paz, 13/12/2016... atento lo dispuesto por el art. 152 del CPCC cítese y emplácese al demandado MAXIMILIANO JAVIER ONTIVERO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y actúe de la manera más conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley...Notifíquese. Fdo. Dr. Boscatto, Mario Gregorio, Secretario Juzgado 1º Instancia."

5 días - N° 83415 - \$ 544,20 - 28/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst.en lo Civ. y Com. de 27º Nom. de esta ciudad de Córdoba, en los autos

caratulados: "BANCO SUPERVIELLE S.A. C/ ALTAMIRA, Josefa Clara - Presentación múltiple - Ejecutivos particulares - Expte. N°2601102/36" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2015. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del C.de P.C.: Cítese y emplácese a JOSEFA CLARA ALTAMIRA D.N.I. 14.921.504, para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los primeros, oponga y prueba excepciones legítimas, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado por cinco veces. Fdo. García Sagués, José Luis (Juez de 1ra. Instancia), y Agrelo De Martinez, Consuelo María (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).

5 días - N° 83884 - \$ 928,30 - 28/12/2016 - BOE

La Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. CC de Cba. en autos "LOPEZ, María Isabel c/ VETTORI, Jorge Ricardo - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. 2556459/36 cita y emplaza a los herederos del demandado Vettori Jorge Ricardo DNI 6.484.327 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.C.). Fdo. Mira Alicia del Carmen, Juez; López Peña de Roland María Inés, Secretaria. 27/09/2016.

4 días - N° 83891 - \$ 646,16 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Electrodomesticos Aurora SA - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411088/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Electrodomesticos Aurora SA de la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe- prosecretario letrado.

derecho.- Fdo: Ferreyra Dillon, Felipe- prosecretario letrado

5 días - N° 81424 - \$ 1081,25 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 2da Nom Civil, Comercial, Conciliación y Familia Río 3º-Sec 4 Dra Hilda M Ludueña, en autos caratulados "GIORDA VIVIANA PATRICIA C/SUC DE JOSE JULIO RODRIGUEZ Y OTRO-ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO-EXPTE. 1957297", cita a los sucesores de la Sra. Martinez Justina Betsabé o Bersabé, DNI F. 0.618.339 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por cinco días para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Río 3º 13/12/2016. Fdo. Dra. Mariana A Pavon-Juez, Ludueña Hilda M-Secretaria

5 días - N° 83518 - \$ 1072,30 - 26/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HILCOSA SA - Ejecución Fiscal" Expte N° 1216784/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: HILCOSA SA de la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe- prosecretario letrado.

5 días - N° 81426 - \$ 1043,30 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Alfalube Petroquímica SAICI F.- Ejecución Fiscal" Expte N° 1411031/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Alfalube Petroquímica SAICI F. de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte

demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado-

5 días - N° 81427 - \$ 1279,05 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Emprendimientos Alimenticios S.A. S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411017/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Emprendimientos Alimenticios S.A. de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado-

5 días - N° 81429 - \$ 1311,25 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIMOLD SA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal"

Expte N° 1217587/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: FIMOLD SA de la siguiente resolución: "Córdoba 28 de abril de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra- prosecretaria

5 días - N° 81432 - \$ 1053,65 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO SARA AMELIA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486142/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE MOYANO SARA AMELIA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-

5 días - N° 82874 - \$ 654,60 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ Mirtha Juana S/ Ejecución Fiscal " Expte N° 412429/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: RUIZ Mirtha Juana de la siguiente resolución: "Córdoba 27 de julio de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al de-

mandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Petri, Paulina Erica- prosecretaria.

5 días - N° 81436 - \$ 1046,75 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRAVO, Claudio Hernan y otro - Ejecución Fiscal" Expte N° 1121904/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BRAVO, Claudio Hernan y RIO JURAMENTO SRL de la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de mayo de 2011.. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." (\$10853,58). Fdo: Puga de Marin, Maria Veronica - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 82390 - \$ 668,40 - 23/12/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/Sucesión Indivisa de Bello Néstor Raúl – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 2378066) se ha dictado la siguiente resolución: "CORRAL DE BUSTOS, 28/10/2016.- Atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese por edictos a los herederos del Sr. NÉSTOR RAÚL BELLO que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros, opongan y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Notifíquese.- Asimismo al domicilio denunciado en la demanda.- Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez – Juez – Dr. Fernando Sebastián Del Grego – Pro Secretario Letrado.- Juzg. de 1º Inst. C.C. Conc. Flia. Ctrial. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas.- S. Civ.- Corral de Bustos.-

5 días - N° 82845 - \$ 944,40 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca

Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ MARIA ROXANA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2222201/36 Cita a GOMEZ ROXANA MARIA en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82861 - \$ 921,40 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SPALLINA ANDRES JUAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2222202/36 Cita a SPALLINA ANDRES JUAN en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Córdoba, 27 de agosto de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 4 Ley 9024).- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82863 - \$ 943,25 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVARES ADRIANA ESTELA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2225694/36 Cita a OLIVARES ADRIANA ESTELA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para

que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de marzo de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82866 - \$ 821,35 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE PAOLI FABIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2225709/36 Cita a DE PAOLI FABIAN, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 06 de mayo de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82868 - \$ 785,70 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZA QUEVEDO DAVID ALEJANDRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2367341/36 Cita a LOZA QUEVEDO DAVID ALEJANDRO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 27 de mayo de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82869 - \$ 814,45 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.

DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAURO MATIAS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2225696/36 Cita a MAURO MATIAS, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 27 de agosto de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82872 - \$ 781,10 - 23/12/2016 - BOE

EI SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE WAINSTEIN LAZARO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769664/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE WAINSTEIN LAZARO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82887 - \$ 736,25 - 23/12/2016 - BOE

EI SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUQUE DE BROCHERO JERONIMA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486146/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE LUQUE DE BROCHERO JERONIMA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para

que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, seis de mayo de 2016.- Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recaratúlense las presentes actuaciones. Hágase saber a la parte actora que deberá notificar a la sucesión demandada por edictos ampliándose el plazo de citación a 20 días y al domicilio fiscal.- Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82875 - \$ 1101,95 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ LEONARDO ROQUE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. 2768610/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE GOMEZ LEONARDO ROQUE, en los términos del art.4º ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. -Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82876 - \$ 747,75 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TERRADAS EDUARDO MARCELO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. 2768619/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE TERRADAS EDUARDO MARCELO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de Junio de 2016. Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cíteselo por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C.P.C.C.,

debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días.- Notifíquese.- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82879 - \$ 1097,35 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SMALL JUAN CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. 2760990/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE SMALL JUAN CARLOS, en los términos del art.4º ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2016. Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días; y se proveerá en cuanto por derecho pudiere corresponder. Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82882 - \$ 1180,15 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARGAÑARAZ ALCORTA ROBERTO MARCELO Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. 2769810/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE ARGAÑARAZ ALCORTA ROBERTO MARCELO Y TOLEDO DE ARGAÑARAZ MARIA TERESA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado respecto del domicilio del demandado. Asimismo, notifíquese por edictos y amplíese el

plazo de comparendo al término de veinte días.- Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82884 - \$ 1078,95 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA EMILIO FERMIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. 2756395/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE BARRERA EMILIO FERMIN, en los términos del art.4º ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82886 - \$ 750,05 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BURGIDALCIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. 2760985/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE BURGIDALCIO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de Junio de 2016.- A mérito de lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie “A” de fecha 15/05/2016 en el sentido que implementa a partir del 01/06/2016 la tramitación electrónica íntegra de los expedientes, adjunte el título base de la presente acción de conformidad a las previsiones del mismo.- Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cíteselo por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C.P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días.- Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82890 - \$ 1403,25 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO JUAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769802/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE MORENO JUAN, en los términos del art.4° ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82893 - \$ 724,75 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARE JORGE ISIDRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2738795/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE MARE JORGE ISIDRO, en los términos del art.4° ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, dieciocho (18) de agosto de 2016. Por incorporada la cédula de notificación sin diligenciar que se adjunta. Téngase presente lo manifestado respecto al domicilio del demandado. Asimismo, para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82894 - \$ 1341,15 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria

UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DELGADO DE TOLOSA ODILIA JUAN PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2760993/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE DELGADO DE TOLOSA ODILIA JUANA, en los términos del art.4° ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 18 de octubre de 2016. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recaratúlense las presentes actuaciones. Estese a lo dispuesto por la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: LÓPEZ Ana Laura - alopez@justiciacordoba.gob.ar. Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82896 - \$ 1288,25 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOTTA EDUARDO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486188/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE BOTTA EDUARDO ALBERTO, en los términos del art.4° ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de noviembre de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar. Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82897 - \$ 1055,95 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MESTRE NORBERTO RICARDO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2492279/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE MESTRE NORBERTO RICARDO Y LEDESMA GRACIELA NORA, en los términos del art.4° ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de noviembre de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar. Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82901 - \$ 1101,95 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE CEJAS MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2756388/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE CEJAS MIGUEL ANGEL, en los términos del art.4° ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, veintiseis (26) de julio de 2016. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Téngase presente lo manifestado respecto del domicilio del demandado en autos. Asimismo y atento tratarse de una sucesión indivisa publíquese edictos por 20 días.- Fdo. Digitalmente por: LÓPEZ Ana Laura - alopez@justiciacordoba.gob.ar. Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82902 - \$ 1120,35 - 23/12/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CORREA, ATILIO CRISTOBAL – EJECUTIVO FISCAL (Exp. 518979)", ha ordenado notificar la Sentencia número cuatrocientos (400) del 11 de Septiembre de 2006. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la parte demandada Sr. CORREA ATILIO CRISTOBAL, con domicilio en BOLIVIA 444, de la localidad de Embalse, 2) Ordenar llevar adelante la ejecución en su contra hasta obtener el completo pago de la suma reclamada de CIENDO VEINTIDOS PESOS CON 90 CENTAVOS, (\$122,90) con más sus intereses y recargos de conformidad a lo estipulado en los considerandos y con costas. Regular los honorarios de la Dra. Silvia del Valle Losano, en la suma de pesos Doscientos cuarenta y cinco c/ 12 centavos (\$245,12). . Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano: Juez.- Río Tercero, 11/09/2006.

5 días - N° 82980 - \$ 966,25 - 26/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRIAS DE MARTINES MAGDALENA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2760982/36 Cita a TRIAS DE MARTINEZ MAGDALENA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-

5 días - N° 82895 - \$ 627 - 23/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466110 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE RABBIA, LORENZO VÍCTOR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 02/12/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Lorenzo Víctor

Rabbia, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 82987 - \$ 940,95 - 23/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466110 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE RABBIA, LORENZO VÍCTOR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 02/12/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Lorenzo Víctor Rabbia, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 82989 - \$ 940,95 - 23/12/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1ra.instancia y 1ra.Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero hoy a cargo de la Dra. Romina Soledad SANCHEZ TORASSA, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, se ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUSSIG DE SINNER, LOTTE – EJECUTIVO FISCAL (Expte 608927 – Cuerpo 1) "- Sentencia Número: Dieciséis (16).- Río Tercero, trece de febrero de dos mil siete.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado LOTTE MUSSIG DE SINNER, con domicilio en calle Av. Gral. Luis María Campos 405 de Capital Federal 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra y hasta obtener el completo pago del capital reclamado de Pesos CIENTO CUARENTA Y DOS (\$ 142,00), con más sus intereses calculados de acuerdo al considerando IV) 3) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Elba Teresita Ceballos - Cuit 27-11559.229-2 en la suma de Pesos doscientos cuarenta y seis (\$246,00) por sus trabajos profesionales hasta Sentencia.-

PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Dr.Gustavo A. MASSANO. JUEZ.- Río Tercero, Diciembre de 2016

5 días - N° 83348 - \$ 1718,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARBARINO, VICTOR HUGO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1810935 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, VICTOR HUGO GARBARINO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83352 - \$ 1291 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUJOVNE, ISRAEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 59413 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ISRAEL DUJOVNE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

4 días - N° 83355 - \$ 1044,80 - 22/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS, ANSELMO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 460884 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ANSELMO CEBALLOS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83357 - \$ 1313,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAZZUCHELLI, HIPOLITO SEGUNDO DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 460870 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, HIPOLITO SEGUNDO DOMINGO MAZZUCHELLI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83359 - \$ 1376,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAZZUCHELLI, HIPOLITO SEGUNDO DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 460870 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, HIPOLITO SEGUNDO DOMINGO MAZZUCHELLI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83360 - \$ 1376,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHAFER, MARTHA CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229053 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MARTHA CARMEN SCHAFER, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83361 - \$ 1336 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDRAZA, GASTON DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229091 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, GASTON DANIEL PEDRAZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83363 - \$ 1333 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BAEZ JOSE YGNACIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123305 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSE IGNACIO BAEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de

tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83367 - \$ 1379,50 - 23/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA ANTONIO JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2397370/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. HEREDIA ANTONIO JOSE, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 83378 - \$ 758,10 - 27/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE USANDIVARES JOSE AGUSTIN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131952 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSE AGUSTÍN USANDIVARES, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83403 - \$ 1400,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BOITEUX EMILIO HENRY – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140110 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el

juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE BOITEUX EMILIO HENRY, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83405 - \$ 1391,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO DE RAMOS, FELISA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131775 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE FELISA MORENO DE RAMOS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83406 - \$ 1364,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, PURA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 520172 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, PURA MARTINEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFI-

CADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83408 - \$ 1309 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143497 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A., para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83410 - \$ 1381 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. instancia y 2da. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero hoy a cargo de la Dra. Mariana Andrea PAVON, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, se ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUEDA SANTIAGO – EJECUTIVO FISCAL (Expte 3347790 – Cuerpo 1) "- Sentencia Número: Cuarenta y cuatro (44).- Río Tercero, cinco de mayo de dos mil ocho.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la parte demandada SANTIAGO RUEDA, con domicilio en calle FLORIDA 377 DE CAPITAL FEDERAL.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS con 40/100 (\$ 352,40), con más sus intereses y recargos de conformidad a lo establecido en los considerandos y costas.-3) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Elba Teresita Ceballos - Cuit 27-11559.229-2 en la suma de Pesos Quinientos treinta y cuatro con 10/100 (\$534,10) por sus trabajos hasta Sentencia, sin perjuicio de lo establecido en el art. 36, ultima parte de la Ley 9459.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Dr. Rafael GARZON, JUEZ.- Río Tercero, Diciembre de 2016

5 días - N° 83422 - \$ 1837 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ VDA. DE FERNANDEZ, MODESTA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1600762 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MODESTA DOMINGUEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83414 - \$ 1325,50 - 23/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SARTIRANA JUAN HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406146/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. SARTIRANA JUAN HECTOR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 83420 - \$ 769,60 - 27/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA DE SAIT MARY DEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123271 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MARY DEL CARMEN CORDOBA DE SAIT, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excep-

ciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83425 - \$ 1349,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHARRA, HECTOR RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2066663 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, HECTOR RAUL CHARRA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83427 - \$ 1322,50 - 23/12/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BERTERO, Gonzalo Osmar -Pres. Múltiple Fiscal- 2519274/36. (Parte demandada: BERTERO, Gonzalo Osmar) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de agosto de 2015. Agréguese la documental acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su apro-

bación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.- Fdo. Digitalmente por: PEREZ Verónica Zulma - vzperez@justiciacordoba.gob.ar. Planilla de liquidación al 20/10/2015 \$ 7.105,43.-

5 días - N° 83466 - \$ 2279,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAVEZ, ALDO EVANGELITO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123400 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ALDO EVANGELITO CHAVEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83428 - \$ 1337,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA, MARIA CRISTINA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131968 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MARIA CRISTINA LEDESMA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83432 - \$ 1334,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MILANESIO, MARIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449302 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Ins-

tancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, DIEGO FERNANDO BECERRA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83433 - \$ 1324 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO, ANDRÉS MARIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1594056 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ANDRÉS MARÍA MALDONADO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83437 - \$ 1337,50 - 23/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 1 (Ex 21CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASTRO MARCELO DANIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2402665/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. CASTRO MARCELO DANIEL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 83442 - \$ 760,40 - 27/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAPDEVILA DARIO OSVALDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445468/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. CAPDEVILA DARIO OSVALDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 83443 - \$ 778,80 - 27/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SILVA JORGE ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445528/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. SILVA JORGE ANTONIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 83444 - \$ 769,60 - 27/12/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MALDONADO, Héctor Daniel -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941240/36. (Parte demandada: MALDONADO, Héctor Daniel) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de marzo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna,

y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba 15/05/2015. Por presentada la liquidación. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Planilla de liquidación al 15/05/2015, \$ 8.229,43.-

5 días - N° 83542 - \$ 2980,30 - 23/12/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA JOSÉ DOMINGO -Pres. Múltiple Fiscal- 2746405/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA JOSÉ DOMINGO ANICETO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 83629 - \$ 1542,10 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 2074565 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO, RODOLFO JULIAN - Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 13/09/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer

excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 83747 - \$ 779,95 - 28/12/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 2448344 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ MORINO DE PITARELLI, MARGARITA - Ejecutivo Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 17/11/16. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo.: Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 83752 - \$ 365,16 - 26/12/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476142 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GACÍA DE TRUJILLO, MARÍA LUCÍA - Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 30/11/2016.- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores de la Sra. María Lucía García de Trujillo, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 83754 - \$ 882,30 - 28/12/2016 - BOE

SENTENCIAS

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERNANDEZ, María y Otro - Ejecuciones Varias" Expte. FCB 25967/2014, ha ordenado notificar a MARIA DEL C. FERNANDEZ - D.N.I. 34.124.344 y GERMAN LUIS URBIETA - D.N.I. 32.233.946 de la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Septiembre de 2016. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la

ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de la Sra. María del C. Fernández y del Sr. Germán Luis Urbieta hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Uno con Ocho centavos (\$ 8.481,08) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Norberto Chain y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Quinientos (\$ 1.500), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser abonada en el plazo de 5 días bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. Intimar al letrado interviniente para que en el plazo de 5 días acrediten el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 23 de NOVIEMBRE de 2016.

2 días - N° 82049 - \$ 689,64 - 23/12/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ AGUIRRE, Luis Alberto – Ejecuciones Varias" Expte. FCB 21625/2014, ha ordenado notificar al Sr. LUIS ALBERTO AGUIRRE – DNI. N° 25.297.783 de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de Agosto de 2016. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Luis Alberto Aguirre hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Once Mil Ochocientos Sesenta y Cinco con Treinta y Nueve centavos (\$ 11.865,39) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Norberto Chain y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Quinientos (\$ 1.500), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser abonada en el plazo de 5 días bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. Asimismo corresponde recordar al letrado interviniente, el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de

la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 23 de NOVIEMBRE de 2016.

2 días - N° 82053 - \$ 653,30 - 23/12/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TOLOSA, Patricia Angélica – Ejecuciones varias" Expte. FCB 18799/2014, ha ordenado notificar a las Sras. PATRICIA ANGELICA TOLOSA D.N.I. 17.929.786 Y GLADIS ESTER TOLOSA D.N.I. 14.655.503 de la siguiente resolución: "Córdoba, 31 de agosto de 2016. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de las Sras. Patricia Angélica Tolosa y Gladis Ester Tolosa hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Tres Mil Trescientos Setenta y Seis con Veinte centavos (\$ 3.376,20) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Norberto Chain y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Quinientos (\$ 1.500), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser abonada en el plazo de 5 días bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. Intimar al letrado interviniente para que en el plazo de 5 días acrediten el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.-Córdoba, 21 de NOVIEMBRE de 2016.

2 días - N° 82055 - \$ 690,56 - 23/12/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ROMERO, Lucas Gerardo – PVE HOY EJECUTIVO"(Expte. FCB 11020253/2010), ha dictado la siguiente "Córdoba, 02 de Septiembre de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Lucas Gerardo Romero, hasta hacerse a la entidad acreedo-

ra integro pago de la suma de Pesos Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve con Diecisiete centavos (\$ 6.489,17) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Mónica Cabrera de Mosquera, Alejandro E. Crespo, Conrado F. Gallardo y María Marcela Servent, se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Ochocientos (\$ 1.800), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días. Intimar a los letrados intervinientes para que en el plazo de 5 días acrediten el cumplimiento de los aportes colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 14 de NOVIEMBRE de 2016.

2 días - N° 82310 - \$ 626,16 - 23/12/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dra. María Cristina Sanmartino, Secretaria a cargo de la autorizante, en autos:"BANCO SUPERVIELLE S.A. C/ PLANS, Claudio Oscar – ABREVIADO – COBRO DE PESOS- EXPTE N° 2186611/36" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Seiscientos Seis (606). Córdoba, 02 de Diciembre de dos mil catorce. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda incoada por el Banco Supervielle S.A. en contra del Sr. Claudio Oscar Plans DNI 25.268.224, condenando a este último a abonar a la actora en el plazo de diez (10) días y bajo apercibimiento de ejecución, la suma de Pesos TRES MIL SEIS CON 71/100 (\$ 3.006,71), con más los intereses establecidos en el considerando pertinente y costas.- 2°) Regular los honorarios del Dr. Emilio José Crespo en la suma de Pesos Cinco Mil Cincuenta y Cinco con 60/100 (\$ 5055,60), debiendo adicionarse sobre estos importes la suma de Pesos UN MIL ONCE CON 12/100 (\$1.011,12), correspondiente al art. 104 inc. 5 de la ley 9459. PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-

1 día - N° 83883 - \$ 210,96 - 22/12/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Juzgado de 1a. Inst. Y 1a. Nom. Civ. Y Com. Conc. Y Flia. Sito en Bv. Ignacio Lardizábal N° 1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en los au-

tos: "AMIGONE, MARIA SILVINA – USUCAPION" (Expte. N° 2249070); cita y emplaza por el plazo de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipio de Marcos Juárez, Barrio Sur, Calle Zeballos S/N entre calles Mansilla y General Roca, y consiste en una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido al suelo que contiene, formada parte de los lotes 8 y 9 de la manzana 34 de esta ciudad de Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Jorge A. Cavaglia, inscripto en la Dirección General de Catastro en expediente provincial número 0584 002350 2010, se distingue como Lote 48 de la Manzana 34 y mide: Costado Sudoeste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Noroeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), Lado Noreste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Sudeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), encerrando una superficie total de dos mil doscientos catorce metros y sesenta y nueve (2.214,69) metros cuadrados y una superficie edificada de 158,58 metros cuadrados, lindando: al Sudoeste con Av. Zeballos, al Noroeste con parcela 13 de Ovidio Ruiz y María Inés Pelliza de Ruiz, Mat. N° 872.939, parcela 17 de Juana Eugenia Gallino, Mat. N° 825.165, parcela 14 de Nicasio Cándido Tolosa, Mat. N° 890.591, parcela 15 de Miguel Ángel Clerici, Mat. N° 1.264.608 y parcela 16 de Juan Domingo Cao, D° 21.539-F°31.287-T°126-A°1981, al Noreste con parcela 27 de Analía Verónica Iatrino, Mat. N° 218.416, parcela 18 de Severo Rivas y Nilda Gregoria Ayala, Mat. N° 1038.408 y parcela 19 de Fortunato Melitón Caballero y Gledia Yolanda Vignolo de Caballero, Mat. N° 885.920, al Sudeste linda con parcela 11 de Perela Juan Britos, Mat. N° 1.070.244 – Inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1386000.- Asimismo, se cita y emplaza por este mismo medio al Sr. Don YORBERGLIO o YORBERGLIO, JUAN BAUTISTA o sus herederos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados ut-supra. Decreto que ordena la medida: MARCOS JUAREZ, 11/11/2015.... Admítase la presente demanda de usucapición, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. MARCOS JUAREZ, 22/02/2016.- A los fines de la citación del demandado Sr. Yorbeglio Juan Bautista,

notifíquese por edictos y en los términos del art. 152 del CPC. Asimismo, ampliando proveído de fecha 11/11/2015, cítese en calidad de tercero interesado (art. 784 del CPC) al titular de las cautelares consignadas al punto 2), 4) y 5), a cuyo fin, denúnciese domicilio real. Fdo. Dr. José María TONELLI - Juez 1° Inst. 1° Nom. - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretario.-
30 días - N° 78179 - s/c - 04/01/2017 - BOE

Villa Dolores - En los autos caratulados : "Vega Mario Miguel -USUCAPION "EXPEDIENTE: 2303329 , que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. de 1 ra Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la Dra. Susana Gorordo Se ha dictado la siguiente resolución :Proveyendo a fs. 75/76 admítase en cuanto por derecho corresponda la presente demanda de usucapición en contra de Lucia Amaya de Agüero o Suc.,Dolores Amaya o Suic.,Carmen Amaya o Suc.Seferina Amaya y Medarda Amaya la que se tramitara como juicio ordinario .-Cítese y emplácese a todos los que se consideran con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días sin perjuicio de las citaciones en los domicilios que surge de fs. 16,24,46,56,57,58,59 y 78 .- Cítese como colindantes y terceros interesados a Ceballos Gregorio Peron , Amaya Eliseo Luis o Eliseo ,Elisa Amaya y a la Suc. de Sabas Agüero, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos todo bajo apercibimiento de ley -DESCRIPCION DEL INMUEBLE : Un lote de terreno , ubicado en Av. España 438 de esta ciudad , Departamento San Javier de esta Pcia de Córdoba, designado como lote diecisiete (17) conforme al plano para juicios de usucapición aprobados por la Dirección General de Catastro bajo el expediente N° 0033-52879/2010 de fecha 09 de noviembre de 2010 y cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el referido plano son: partiendo del Vértice Noroeste designado como vértice I y partiendo con rumbo sureste ,lado I-H con una longitud de 1,40 mt,hacia el vértice G ,y con ángulo interno de 88° 15 30", y partiendo con rumbo Sureste ,lado F-G , con long. De 5,52mt hacia el vértice F ,y con

ángulo interno de 268°43 25" partiendo con rumbo noreste , lado F-E con long. De 2,22 mt. Hacia el vértice E , y con Angulo interno de 90° 00 00" partiendo con rumbo sureste , lado D-E con long. De 5,87 mt,hacia el vértice D y con ángulo interno de 90° 00 00" partiendo con rumbo Suroeste ,lado D-C con long.de 3,70 mt. Hacia el vértice C ,y con ángulo interno de 271°28 57" partiendo con rumbo Sureste ,lado B-C con long de 7,58 mt hacia el vértice B , y con ángulo interno de 62 08 31 partiendo con rumbo Suroeste ,lado A-B con Long. De 6,09 mt.hacia el vértice A y con ángulo interno de 116°22 32" , y partiendo con rumbo noroeste ,lado A-J , con long. De 20,06 mt , hacia el vertice J , y con ángulo interno de 93°26 41" , partiendo con rumbo Noreste , lado I-J con longitud de 5,16 mt. Hacia el vértice I , cerrando el polígono con ángulo de 87° 30 53". Todo lo cual hace una superficie total de 143,12 mtrs2, siendo sus limites al NORTE :,Resto De Parcela 15 , Lucia Amaya de Agüero ,Dolores Amaya , Carmen Amaya , Seferina Amaya y Medarda Amaya , al Este con Avenida España , al Sur con Parcela 11,Elisa Amaya ,y Parcela 6 , Gregorio Perón Ceballos , al Oeste con Resto de Parcela 15 ,Lucia Amaya de Agüero , Dolores Amaya ,Carmen Amaya ,Seferina Amaya y Medardo Amaya .-Fdo Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez) .- Dra Susana Gorordo .-

10 días - N° 79168 - s/c - 02/01/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia, 40° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Josefa Vidal, hace saber que en los autos caratulados "FACHÍN VICTORIO Y OTRO USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. N° 520111, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Doscientos sesenta y cuatro. Ciudad de Córdoba, veinticuatro de Junio de dos mil quince. VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE:... 1.º) Declarar adquirido por los Sres. Ada Facchin, Carlos Francisco Facchin y Lamberto Facchin -hoy su sucesión- a través de la prescripción adquisitiva veintañal, el cincuenta por ciento de los derechos y acciones pertenecientes a Juan Bautista Pradolini, respecto del inmueble inscripto en el Dominio 1502, Folio 1633, Año 1932, Departamento Capital, que se describe como un lote de terreno designado con el número quince de la manzana número veintiocho ubicado en el barrio del Observatorio, suburbios Sudoeste, Municipio de esa Capital, cuyo lote de terreno es de forma irregular y mide treinta y seis metros ochocientos cinco milímetros en su costado Norte; tres metros en su costado Oeste; treinta me-

tros doscientos veintidós milímetros en su costado Sud-Oeste; el costado Este está formado por dos líneas una de Norte a Sud de nueve metros seiscientos treinta y nueve milímetros y otra de Noreste a Sudoeste de veintidós metros treinta y un milímetros. Todo lo cual forma una superficie total –según plano aprobado por expediente provincial n.º 0033-49703/94 de la Dirección de Catastro- de quinientos cuarenta y nueve con trece metros cuadrados, y linda al Norte con el lote número catorce, al Oeste con lote número diez; al Sudoeste con el lote número dieciséis todos de la misma manzana; al Este con calle Capital Federal y al Sudeste con terreno dejado para calle pública de por medio con terreno dejado para plaza. Afecta el Dominio 1502, Folio 1633, Año 1932, Departamento Capital a nombre de Victorio Facchin y Juan Bautista Pradolini y está individualizado catastralmente como Circunscripción 4 Sección 8 Manzana 030, Parcela 18, número de propiedad 11-01-0032910/7. Debiendo inscribirse dicho porcentaje (50%) a su nombre y por partes iguales, a cuyo fin deberá oficiarse oportunamente al Registro General de la Propiedad Inmueble (art. 789 del C.P.C.)...2. °) Imponer las costas por el orden causado, no regulándose honorarios, en esta oportunidad, a los Dres. Fernando E. Miret y Beatriz Rossi Montes de Oca. Protocolícese e incorpórese copia. Fdo.: Mayda, Alberto Julio, Juez de Primera Instancia.-

10 días - N° 79542 - s/c - 30/12/2016 - BOE

EDICTOS-USUCAPION-RIO CUARTO: El Juzg Civ Com y Flia de 1º Inst y 1º Nom Río Cuarto, Sec N°1, en autos “OTERO DIEGO FABIAN-USUCAPION” N°706250 ha dictado la siguiente resolución: “RIO CUARTO, 24/11/2016.- Agréguese, en su mérito y proveyendo a fs. 47/48, téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapión en contra de HIGA, Shinjo, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Estados Unidos N° 352 de esta ciudad de Río Cuarto, cuya descripción obra en autos, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1.198.038, designado como lote 34 de la Manzana A, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el n° de cuenta 24-05-0710531/0, con nomenclatura catastral Dpto.: 24, Ped. 05, Loc. 52, C: 06, S: 02, Mz. 79, P:44, Sup. Terreno: 600 mts2, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Puntal (art. 783 del CPCC). Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes informados, Sres. Jorge Eduardo

Hoffman, Cecilia del Carmen Hoffman, Ricardo Alberto Correa, Elsa María Dardarelli, Omar Roberto Viale y José Luis Bedano. Todos los recién nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que será de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. Todo ello, sin perjuicio, de la citación a los domicilios denunciados por el accionante. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito (arg. art.786 CPC), a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Procédase a recaratular los presentes actuados en SAC respectivo. Notifíquese. FDO: PERALTA, José Antonio (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)”

10 días - N° 81482 - s/c - 30/12/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, de Conc y Flia de 1ra. Nom de Cosquín, Sec. 1, en autos “PAFUNDI, RUBEN DARIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION “ Expte. 1570539, cita y emplaza a la demandada Sra Gladys Elida Mendosa, para que comparezca a estar a derecho en el término de 20 días contados desde el último día de su publicación; a los colindantes actuales en su calidad de terceros, Gladys Elida Mendosa, Mercedes Delia Anchorena de Ferrari y Sonia Beatriz Anchorena de Croto para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomen participación y que deduzcan oposición, bajo apercibimiento, con relación a una fracción de terreno que, según plano de mens confec por el Ing. Civil Gabriel Gustavo Brassiolo, aprob. el 25/9/2006, por la Dir Gral de Catastro, en Expte. N° 0033-14109/06, afecta en forma parcial al lote Of. 476 de la Mz of U sito sobre calle 8 al Nro. 177, entre las calles 3 y 5 del Bo Faldas del Uritorco, de Capilla del Monte, Ped. Dolores, Dpto Punilla, Pcia de Córdoba, nom. Cat. Dep. 23 Ped. 01, Pueblo 06, C 04, S 01, Mz 063 P 082, con las siguientes medidas y colindancias: Al SO, línea A-B, mide 82 cm., linda con la calle 8; Al NO, línea B-C, mide 37,62 m., linda con parte de la parcela 21 – Lote 476 de Gladys Elida Mendosa; al NO, línea C-D mide 11,40 m., linda con la parcela 152-3496 de Anchorena de Ferrari, Mercedes Delia y Anchorena de Croto, Sonia Beatriz y al SO, líneas D-A, mide 39,71 m., linda con la parcela 22 – Lote 477 de Rubén Darío Pafundi, con una sup tot, según mensu-

ra, de 231,01 m2. La Dir. Pcial. de Cat. asignó al inmueble mensurado, la denominación de Parcela 82 de la Manzana 063. Inscripta en el Reg. Gral. De la Pcia. a la Mat. Nro. 654865, a nombre de Mendosa Gladys Elida y empadronado en la D.G.R. a nombre de la misma en la cuenta 2301 - 0541960/6. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, Jueza. Dra. Ileana Ramello, Sec. Cosquín, Abril 28 de 2016.-

10 días - N° 81937 - s/c - 29/12/2016 - BOE

Córdoba 28 de Diciembre de 2015. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 48º Nom. en Autos “WELCZ JOSE C/UNION OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA CAPITAL FEDERAL USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 2307848/36)” ha dictado la siguiente resolución: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbase los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Firmado: Villagra de Vidal Raquel, Juez. Licari De Ledesma, Clara Patricia, Secretaria; en referencia a DOS FRACCIONES DE TERRENO ubicadas en la Localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON, Provincia de Córdoba, que se designan como: a) LOTE número NUEVE de la MANZANA número CIENTO TRECE, Sección “A” compuesto de las siguientes medidas, linderos y superficie: cinco metros al Este, con la Avenida Costanera; veinte metros al Oeste, con el río Salsipuedes, de por medio la fracción descripta al punto primero; ciento treinta y ocho metros ochenta centímetros al Norte, con lote ocho; y ciento cuarenta y dos metros al Sud con el lote diez, descripto seguidamente (ambos de la misma manzana) o sea una Superficie Total de

UN MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.
b) LOTE número DIEZ de la MANZANA número CIENTO TRECE, Sección "A" compuesto de las siguientes medidas, linderos y superficie: cinco metros al Este, con la Avenida Costanera; catorce metros al Oeste, con el río Salsipuedes, de por medio la fracción descripta al punto primero; seis metros al Sud-Oeste, con el río; ciento cuarenta y dos metros al Norte, con lote número nueve (antes deslindado) y ciento cuarenta y tres metros ochenta centímetros al Sud, con el lote número once (ambos de la misma manzana), o sea una Superficie total de UN MIL QUINIENTOS METROS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS

10 días - N° 82084 - s/c - 10/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "AVENA, Daniel A. c/ ROBERI, Jose Eduardo - USUCAPION - S/ MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION", (Expte. N° 119825/36), cita y emplaza a JOSE EDUARDO ROBERI en calidad de demandado y en calidad de terceros interesados a La Provincia de Córdoba, La Comunidad Regional de Río Primero de la Provincia de Córdoba, Carmen Esther Genesisio de Grossi, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, que se identifica como: Ubicado en el Departamento de Río Primero, Pedanía Timón Cruz, Nomenclatura Catastral Dep. 25, Ped. 02, Parcela 577595-452678, que responde al Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasía, visado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. 0033-073338/2013, aprobado con fecha 13/08/2013, con la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con coordenadas locales Norte: 6577941,370 y Este: 4452429,620 con un rumbo de 101° 22' 25'', y un ángulo en dicho vértice de 96° 10' 11'' y una distancia de 690,50 m llegamos al vértice "B" de coordenadas locales Norte: 6577805,201 y Este: 4453106,560 a partir de B, con un ángulo interno de 83° 44' 31'', lado B-C de 586,04m; a partir de C, con un ángulo interno 95° 45' 37'', lado C-D de 688,97m; a partir de D, con un ángulo interno de 84° 19' 41'', lado D-A de 579,92 m; encerrando un superficie de 39 Ha 9920 m2. Y linda con: Lado A-B con camino público; lado B-C; con parcela s/desig. Propiedad del Gobierno de Córdoba; en parte; y con M.F.R. 667252 propiedad de Daniel Atilio Avena, Expte. 0033-058753/2011 en Trámite de Protocolización, Cuenta Nro. 25-02-2803414/9 como parcela 171-6602 en parte; lado C-D; con M.F.R. 193.993 propiedad de Daniel Atilio Avena, Expte. 0033-058753/2011 en Trámite de Protocolización

Cuenta Nro. 25-02-2803414/9, como parcela 171-6602. Publíquese durante diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días.

10 días - N° 82101 - s/c - 06/02/2017 - BOE

El señor Juez del Juzgado de 1ª instancia y 31ª nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Laura Weinhold de Obregon, en auto caratulados: "LAURET, Hector Alberto y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - (Expte. N° 1696489), cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los demandados OLINDA ROSA VALLEJO DE PALACIO y MICAELA VALLEJO, y los SUCESORES de: CATALINA VALLEJO DE PEREZ, MARIA ISABEL VALLEJO DE EULA, OSANA DEL VALLE VALLEJO DE GARCIA Y LUIS ANTONIO EULA y cita y emplaza en calidad de colindante al Sr. ENZO ENRIQUE GASSER y titulares de derechos reales distintos del dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir. Se trata de una fracción de campo con todo lo clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicada en el lugar denominado La Estancia, Isla del Cerro, en el Departamento Río Primero, Pedanía Timón Cruz, Provincia de Córdoba. El inmueble tiene una superficie de treinta hectáreas cinco mil doscientos catorce metros cuadrados (30Has 5214 m2) y las siguiente descripción según los lados y linderos: AB: de 146,42 m que forma un ángulo de 86° 08' 17" con el lado anterior FA; BC de 2.090,82 m que forma un ángulo de 94° 53' 10" con el anterior; CD de 146,91 m que forma un ángulo de 83° 55' 49" con el anterior; DE de 664,02 m que forma un ángulo de 96° 04' 01" con el anterior; EF de 698,59 m que forma un ángulo de 180° 02' 47"; con el anterior; FA de 722,59 m que forma un ángulo de 179° 56' 56" con el anterior, encerrando una superficie de 30 ha 5214 m2. Los colindantes son los siguientes: al NE con Enzo Enrique Gasser, parc. 1642-5065, SO con más propiedad de los poseedores, parc. 1642-5066, SO con camino público que une El Crispín con Santa Rosa y al NO con más propiedad de los poseedores parcela sin designación. Publíquese los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. (Ley 8904). OF.: 23/11/16. Fdo: Dr. Novak, Aldo R. S., JUEZ; Dra. Weinhold de Obregon, Marta Laura, Secretaria.

10 días - N° 82458 - s/c - 16/01/2017 - BOE

El Señor Juez 1º Instancia y 1º Nominación Civil, Comercial, y Familia de Villa María, Secretaría Dra. Maria Soledad Fernandez , en autos

caratulados: "BOLLO OMAR ALFREDO- USUCAPION - EXPTE N° 2064071" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 77.- VILLA MARIA, 17/10/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que Omar Alfredo BOLLO, argentino, nacido el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos, DNI N° 14.665.509, CUIL N° 20-14665509-3, casado en primeras nupcias con la Sra. Graciela Mónica Perez, domiciliado en esta ciudad calle Ramiro Suarez N° 51 ha adquirido por prescripción el inmueble que se designa como: Lote de terreno ubic. en la cdad. de Villa María, DPTO SAN MARTÍN de esta pcia., designado con el NUMERO 11 de la MANZANA LETRA B en el plano trazado por la Cia. Francesa de los Ferrocarriles de la pcia. de Sta Fe y mide: 11 mts. de fte. sobre calle Montevideo, por 32 mts. 475. mms. de fdo. y linda: al S.O. con calle Montevideo; al N.E. con el lote 7; al S.E. con el lote 12 y al N.O. con los lotes 8,9, y 10 todos de la misma mza. Superficie total: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA METROS CUADRADOS (336.60 M2) , Superficie edificada : 78.00 m2., Nomenclatura catastral (provincial) es Dpto 16-Ped. 04 Pblo 22 C02 S02 M062 P046, Nomenclatura catastral (municipal) C02, S02, M02, P046. Dirección General de Rentas N° de cuenta 16-04-0181288-9 a nombre de Machado de Torres Delfina Angela o Machado Angela. Descripción del inmueble según plano MENSURA de POSESION confeccionada por el Ingeniero Civil Alejandro Redolfi, matrícula profesional 1449/2 visado por la Dirección General de Catastro en expte. n-° 0588-002930/2012 con fecha 11-09-2012. Se designa como Mz.: B, lote 11, parcela 032 afectación parcial, Matricula 1215112, Titulares Machado de Torres Delfina Angela o Angela, Dpto General San Martin, Pedanía Villa María, Lugar Villa María, Barrio Almirante Brown, Calle Lisandro de La Torre, Cta. DGR N° 16-04-0181288-9, Nom. Catastral Dpto. 16, Ped. 04, Pueblo 22, C: 02, S: 02, M: 062, P: 046, Nom. Catastral Municipal C: 02, S: 02, M: 062, P: 046. Superficie total 336.60 m2 , Sup. edificado 78.00 m2. Mide y Linda: al NE línea C-D= 11.00 con parcela 043 Bollo Alfredo, Matricula n° 1141444; SE línea D-A= 30.60 Parcela 031 Marcatto, Luis Domingo, Mat n° 743506; y al SO línea A-B=11.00 calle Lisandro de la Torre, y al NO línea B-C= 30.60, con parcela 001 Rubiolo, Juan Bautista, D° 15751 F° 19141 A° 1957; Parcela 002 Ferreyra, Martin, Mat. N° 429857 y parcela 003 Bollo, Alfredo, F° 35322 A° 1970. Los ángulos no indicados miden 90° 00. Las medidas lineales están expresadas en metros. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de

la Provincia bajo la Matrícula 1215112 (Antecedente Dominial 5778, F° 7458/1965). 2) Ordenar las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, a cuyo fin oficiase. 3) Costas en el orden causado. Difiérese la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados. 4) Publíquese la presente resolución por edictos en los diarios Boletín Oficial y otro local autorizado (arts. 790 y 783 Cod. Proc.). Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.- FDO: ALBERTO RAMIRO DOMENECH- Juez. AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 283.- VILLA MARIA, 11/11/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: 1) Rechazar la aclaratoria planteada por el Asesor Letrado de Segundo Turno, en contra de la Sentencia N° 77 del 17/10/2016 (fs. 344/347). Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese. Fdo:- FDO: ALBERTO RAMIRO DOMENECH- Juez.

10 días - N° 82624 - s/c - 28/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de 48° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaria a cargo de la Dra. María Josefina Matus, en los autos caratulados: "DONDIO ROBERTO GABRIEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 1488620/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de octubre de 2014. Agréguese informe de la Secretaría Electoral, Juzgado Federal n° 1. A fs. 184 téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 781 del C.P.C imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. A mérito de las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales Sres. Claudio Olasagaste y Francisca Fernández de Martínez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (art. 165 C.P.C.). Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Salsipuedes y a los colindantes para que en el término de tres

días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz. Oficiase a la Municipalidad de Salsipuedes para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). Fdo. Raquel Villagra de Vidal, JUEZ. Gonzalo Martínez Demo, PRO-SECRETARIO". En cumplimiento del art. 783 ter del Código de Procedimiento Civil y Comercial, se describe a continuación LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Primero: Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Pueblito, localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON de esta Provincia que se designa en LOTE ONCE de la MANZANA TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO, que mide de frente al Norte ocho metros treinta y un centímetros con igual contra frente al Sur por treinta y seis metros veintidós centímetros en su costado Oeste y treinta y seis metros en su costado Este lo que hace una superficie de TRESCIENTOS UN METROS DIECISÉIS DECÍMETROS CUADRADOS; inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 1065894 y empadronado en la DGR en cuenta número: 13-05-0264403/4. Segundo: Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Pueblito, localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON de esta Provincia que se designa como LOTE DIECISIETE Y DIECIOCHO de la MANZANA TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO, que juntos miden de frente al Este doce metros noventa y seis centímetros con igual contra frente al Oeste por cuarenta y seis metros al Norte y cuarenta y seis metros en su costado Sur lo que hace una superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS TREINTA Y SEIS DECÍMETROS se encuentra se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 1204901 y empadronado en la DGR en cuenta número: 13-05-0252093/9. Se hace saber que ambos inmuebles se encuentran completamente cerrados con un alambre perimetral de cinco hilos (tres lisos y dos de púas).

10 días - N° 82625 - s/c - 14/02/2017 - BOE

USUCAPIÓN- EDICTO- Autos: "RIVERO, NELIDA PILAR Y OTROS- USUCAPIÓN" Expte N° 619533, Tribunal: Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 9na Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Deán Funes calle

9 de julio N°221 . Secretaria N° 2 : Dra. Casal de Sanzano María Elvira. Sentencia: N° 74, Deán Funes, 27/6/2016, Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I)Hacer Lugar a la demanda de Usucapión entablada por Nélide Pilar Rivero, Carlos Alberto Rivero, María Beatriz Rivero, Margarita Esther Rivero y Leoncio Juvencio Rivero, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión y descripto como el predio aludido cuya posesión detentan está ubicado en la Localidad de Villa Quilino, Departamento Ischilín con una extensión total de 3,808.50 m2, y una superficie cubierta de 361,90 m2, lindando al Norte con la sucesión de Guillermina Díaz de Hidalgo y la Sucesión de Raúl Caballero de Vigil, al Sud con calle San Roque, al Oeste con calle José Blanch y al Este con calle Arturo Capdevila, según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Mat. Profesional c1602-03, inscripto en la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expte. Prov. N° 033-85073-04 aprobado el 17 de Mayo de 2004, inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre de Leoncio Juvencio Rivero bajo el N° 170205265140 sin afectación dominial y en consecuencia declararlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio veinteañal al año dos mil cuatro. II)Ordenar la oportuna inscripción dominial en el Registro General de la Provincia y las modificaciones consecuentes en los demás registros administrativos que correspondan, previo cumplimiento de la publicidad prevista en el Art. 790 del C.P.C.C.- III) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios profesionales de la Dra. María del Carmen Manga para cuando se determine la base para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.

30 días - N° 82750 - s/c - 29/12/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Octava Circunscripción Judicial, sito en calle Independencia N° 55, de Laboulaye, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 1174224 - GUILLERMERO, BEATRIZ GUADALUPE Y OTRO – USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: "LABOULAYE, 19/06/2015.- Téngase presente los colindantes y los domicilios denunciados. A fs. 102/104: Admítase la presente demanda de usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el plazo de ocho días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el

plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Serrano y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Serrano por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio a la Sra./Sr. Juez de Paz de la localidad de Serrano (art. 786 CPCC). Notifíquese: Fdo: Dr. Pablo ACTIS – Juez.- Dra. Karina GIORDANINO – Secretaria. Según demanda de autos es titular del inmueble objeto de usucapión Catalina Forneri de Caliccio y/o sus Sucesores. Según título se describe como una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, que se designa como LOTE N° 7 de la MZA. 35, del plano oficial del pueblo Serrano, Ped. La Amarga, departamento Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, compuesto de 25 mts. de N.O. a S.E., por 40 mts. de N.E. a S.O.; lindando al S.O., calle pública; al S.E., con el solar 6; al N.O., con el solar 8 y al N.E.; con el 5 y el 9, todos de la misma manzana. No cita sup. Total. Inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 1070864 (18). Según informe de la Dirección General de Catastro, conforme consta en sus registros el inmueble se describe como: Nom.Cat.Dpto.22- Pedanía-01-Pblo. 16- C.01 – S.01 – Mza.046- P.012, ubicado en la localidad de Serrano.Mz.35-, Solar 7”, con las siguientes medidas lineales, superficie y linderos según nuestros registros. Al NORTE: Mide 40Mts, lindando con Parcela.019 a nombre de MARUCCO Analia Rosa, en Matrícula.333879, en Cta.N°2201-1977063/7, con Domicilio Tributario en calle Juan Manuel Estrada s/n de Serrano, con Parcela.020 a nombre de Atilio Felipe ROSSANO y Otra, a la Mat. 682085, en Cta. N° 2201-1977064/5, con Dom. Tributario en calle España s/n de Serrano. Al SUR: Mide 40Mts, lindando con Parcelas.014 a nombre de Justo Abel LERA y Otra, a la Mat. 810566, en Cta. N° 2201-1698656/6, con Dom. Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, con Parcela.011 a nombre de Pedro BERTAINA, en Matrícula 204067, en Cta. N° 2201-1698654/0, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano. Al ESTE: Mide 25Mts y Linda con Parcela.010 a nombre de Bernardo Bottero y Otro, al F° .0516/1933, en Cta. N° 2201-0074554/2, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano, con Parcela.002 a nombre de Daniel

Eduardo Carletti, en Mat.631605, pen Cta. N° 2201-0750367/6, con Domicilio Tributario en calle San Martín-330-Serrano. Al OESTE: Mide 25 Mts. y linda con calle Ranqueles, haciendo una Superficie Total de UN MIL METROS CUADRADOS (1000m2). Con Domicilio Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, Provincia de Córdoba.C.P.6125. Los Linderos que se informan en Plano adjunto son coincidentes con los de Catastro. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 220100773945 a nombre de Forneri de Caliccio Catalina.- Karina Giordanino – Secretaria.

10 días - N° 82998 - s/c - 28/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de Múltiple Competencia de la ciudad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados:” Luque Hector Julio c/ Algarbe de Valente y/o Algarbe de Valenti Faustina y/o F. y/o Faustina Clara -Medidas Preparatorias- Expte. N° 598310” ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Cuatrocientos Veintisiete. Arroyito, 18 de octubre de 2.016. Y VISTA... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio, por parte del señor Héctor Julio Luque, D.N.I. 11.233.568, por la posesión pública, pacífica, continua e ininterrumpida, realizada con ánimo de dueño por el término de ley, sobre el inmueble que se describe como: una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, el que según plano de mensura de posesión confeccionado por el ingeniero René Carlos Rodríguez y aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia en expediente número 0033-003798/2005, con fecha 11 de abril de 2.006, se designa como lote cincuenta y tres de la manzana doscientos cuarenta y cinco, que mide y linda: su lado sud puntos A-B, catorce metros, con calle Cristobal Colón, su lado oeste, puntos B-C, diecisiete metros cincuenta y seis centímetros, lindando con parte de la parcela catorce en posesión de Víctor René Romero y Amalia Susana Butigliero, su costado norte lo forma una línea quebrada en dos tramos, midiendo el primero, puntos C-D, cinco metros veinticinco centímetros, que linda con la parcela treinta treinta y dos de Almada Demetrio Jesús y el segundo tramo puntos D-E, ocho metros ochenta y dos centímetros, lindando con parcela treinta y cuatro de Italo Enrique Fontana y Silvio Rodolfo Fontana y su lado este, puntos E-A, dieciséis metros treinta y cuatro centímetros, linda con parte de la parcela catorce en posesión de José Delfin Molina y Teresa de las Mercedes Butigliero, todo lo que hace una superficie de doscientos treinta y cuatro metros noventa y siete decímetros cuadrados. Carece de antece-

dente dominial. En la Dirección de Rentas figura empadronada en mayor superficie en la cuenta número 3005-0981105/2 a nombre de Faustina Clara Algarbe de Valenti. Nomenclatura catastral: Dpto. 30 – Ped. 05 – Pb. 04 – C. 02 – S. 02 – Mz. 085 – P.14. 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción del bien a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, oficiase al Registro General de la Provincia. 4) Costas al actor. Regular los honorarios de la Dra. Clarisa Sacconi Toffoli en la suma de Pesos dieciocho mil setecientos diez (\$18.710). Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Dr. Larghi Alberto Luis (JUEZ) Arroyito, 14 de Diciembre de 2.016

10 días - N° 83075 - s/c - 30/12/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1768241 - FLOREZ, JUAN CARLOS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. LABOULAYE, 05/12/2016.... Admítase la presente demanda de usucapión a la que se imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 165 CPCC). Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782 y 783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Laboulaye y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Laboulaye por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio a la Sra. Oficial de Justicia de la sede (art. 786 CPCC). Notifíquese. A mérito de lo dispuesto en el art. 1905 CCC, ordénase la anotación de Litis, a cuyo fin librense los formularios pertinentes del Registro General de la Provincia. Fdo: Dr. TORRES, Jorge David, Juez de 1º Inst.; Dra. GIORDANINO, Karina Silvia Secretaria Juzgado 1º. Instancia.

10 días - N° 83089 - s/c - 17/01/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia y 1A Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, Sec. Cecilia María Valdés,

en autos: "FUNDACION OBISPO ANGELELLI – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 1659996/36"; CITA Y EMPLAZA a la Provincia, a la Municipalidad de Río Ceballos y a los colindantes, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. CITA Y EMPLAZA a quien figura como titular dominial, Sra. LOZA CÁNDIDA LEONOR, a sus herederos en su caso, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial y Diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días... Los inmuebles a USUCAPIR se describen como: LOTE SEIS: "Lote SEIS de la manzana UNO, con superficie de QUINIENTOS TREINTA Y TRES METROS TRECE DECIMETROS CUADRADOS, que mide y linda: al Norte, cuarenta y un metros seis centímetros lindando con lote cinco; su contrafrente al Sur, cuarenta y cinco metros lindando en parte con calle Rosario de Sante Fe y en parte con propietario desconocido, manzana 30, terrenos de Pueblo Loza; al Oeste, diecisiete metros cincuenta y nueve centímetros cuadrados, lindando con parte del Lote SIETE; y al NorEste, diecisiete metros cincuenta y nueve centímetros, lindando con Avenida San Martín". LOTE SIETE: "El LOTE SIETE de la Manzana UNO, con superficie de CUATROCIENTOS TRES METROS CUADRADOS, al Norte, trece metros lindando con lote UNO; su contra frente al Sur, trece metros lindando con calle Rosario de Santa Fe, al Oeste, treinta y un metros, lindando en parte con lote CUATRO, en parte con lote CINCO y el parte con el lote SEIS". DESCRIPCION SEGÚN PLANO DE MENSURA para Usucapión confeccionado por los Ingenieros M. del C. del Corro, M.P. 2211/4 y Marcelo L. del Corro, Mat. 3207, visado y aprobado con fecha 22 de Enero de 2009, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-27361/07, se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en la localidad de Río Ceballos, DPTO. COLON de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE 22 de la MZA. 1, que mide y linda: Al N., 13,08 ms. c/lote 1 y 42 ms. c/lote 5; al S., 58,66 ms. c/lote 1 y calle Rosario de Santa Fé; al E., 13 ms. c/Av. San Martín, y al O., 31,06 ms. c/lote 11, con una sup. total de 920,90 ms2. Ambos inmuebles constan inscriptos en el Registro General de la Provincia al Dominio: N° 36.757 – F° 43.015 – A° 1.950 – Expte.

0033-5548/86 – Protocolo de Planos n° 100.277 – Planillas 123.729.- Empadronados en la D.G.R. en las Cuentas N°: LOTE 6: 1304-2.127.000/8 – Nom. Catastral: 13-04-40-02-03-027-020 y LOTE 7: 1304-2.127.001/6 – Nom. Catastral: 13-04-40-02-03-027-021.- Fdo. Dr. Héctor Enrique Lucero, Juez – Dra. Cecilia María Valdés, Secretaria Le-trada.

10 días - N° 83110 - s/c - 09/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 10^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos HEREDIA, Virginia Eva y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 2572393/36 cita y emplaza a herederos de los Sres. Juana Heredia y Ernesto de la Vega en los términos del art. 152 del C.P.C. para que en el plazo de 20 días desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.- Córdoba, 21 de noviembre de 2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona, Fernando Martín

5 días - N° 83215 - s/c - 22/12/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez Civil y Comercial 11^º nom. de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Miro María Margarita, en autos: "PUYANE HUGO ALBERTO-USUCAPION—MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE: 1854877/36, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 246. Córdoba, 16 de junio de 2015. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la acción de Usucapión entablada por el Sr. Hugo Alberto Puyané y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 835.483 Río primero (25) del Departamento Río Primero, a nombre de Molina Andrés que se describe como como Una fracción de terreno de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, compuesta de 82,27 mts. de E. a O. por 1.148 mts. de N. a S. lo que hace una Superficie de 9 Has. 44 áreas, 55 cmts. Lindando: al N. con el Río Primero, al S. con Teodomiro Ramallo, al E. con Juan de Dios Robledo, hoy sucesión de Teresa Machado de Robledo, y al O. con Lino González, inscripto al Dominio 835.483 Río primero (25) con antecedente Dominial N°: 20.906, F° 24.916, T° 84, A°. 1.956.- 2º).- Ordenar al Registro General de la Provincia que proceda a la baja el asiento del anterior propietario, Sr. Andrés Molina y a su inscripción a nombre del actor Sr. Hugo Alberto Puyané.- 3º).- Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Bole-

tín Oficial y otro diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- 4º).- Costas a cargo de la demandada.- 5º).- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base cierta para practicarla. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- ,Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ. AUTO NÚMERO:184. CÓRDOBA,15 de abril de dos mil dieciséis.Y VISTOS: Estos autos caratulados: "PUYANE, Hugo Alberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. 1854877/36" (...) Y CONSIDERANDO: (...)R E S U E L V O: I) Rectificar el punto primero de la parte resolutive de la Sentencia N° 256 de fecha 16/06/2015(fs. 462/474) estableciendo que el inmueble adquirido por prescripción adquisitiva está compuesto por 1.148,12 mts. de N. a S., y no como allí se consigna (1.148 mts.). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- .Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ. AUTO NÚMERO: 71 .Córdoba, 17 de noviembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "PUYANE, Hugo Alberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte N° 1854877/36"(....) Y CONSIDERANDO:(....) RESUELVO: I. Rectificar la Sentencia N° 256 de fecha 16/06/2015, obrante a fs. 462/474, de la siguiente manera: Adicionando, tanto en los vistos como en el pto. I de la parte resolutive, al inmueble descrito los siguientes datos catastrales: Parcela 2123 – 4188; Superficie mensurada: 10 Ha. 3713 m2: Al NorEste lado E-A:93,51 m, lindando con Río Suquía, ángulo interno en A: 61° 47' 48"; al Este, línea de dos tramos, tramo A-B:1006,33 m, ángulo interno en B: 179° 59' 34", lindando con parcela sin designación de propietario desconocido, tramo B-C: 294,54 m. Ángulo interno en C: 89° 51' 47", lindando con camino público de ancho según mensura en B=5.60 m y ancho según mensura C= 6,40 m.; Al Sur, línea C-D: 79,74 m., ángulo interno en D 90° 15' 51", lindando con parcela 2123-3789 de Carraro de Molina, Graciela Norma y Molina Andrés, Dominio Folio Real 37911; Al Oeste, línea D-E: 1256,48 m, cerrando el polígono en E, con ángulo interno en E: 118° 5' 0" lindando con parcela 2123-3386 de Gilart Aldo, Gilart de Garrido Nelly Aidee, Gilart de Bonzini Irma Carmen y Gilart Francisco y Gilart Roberto, Dominio 18188/1989. Afectacion dominial en su totalidad de la parcela 4188, inscripta en el protocolo de Dominio al Folio Real 835483 a nombre de Molina Andrés.----- Protocolícese, hágase saber y expídase copia. Fdo: Bruera Eduardo B-juez

10 días - N° 83217 - s/c - 14/02/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de Primera Instan-

cia y Segunda Nominación en Civil Comercial, conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° 4, en los autos caratulados: "FARRANDO, HERNAN GERARDO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", (Expte. N° 2092234), se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 7/10/2016.- Téngase presente la aclaración formulada por la apoderada del actor. Proveyendo acabadamente a fs. 63/65: imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Roberto Bercovich para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad Almaguer, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario "La Voz del Interior".- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Recaratúlense las presentes actuaciones. El inmueble que se pretende usucapir se designa según TITULO como: Una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, la que forma parte de la Chacra frutícola reconocida con el nombre de Almaguer, y que a su vez parte de La Estancia La Ventura (hoy ciudad de Almaguer), individualizado en el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Rene Bernard como Un lote de terreno ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I", que mide 15 Metros de frente al Oeste Sud-Oeste lindando calle en medio con la manzana H; 15 metros en su contrafrente al Nor-Este Este, lin-

dando con parte del lote diez; 48,51 metros en su costado Nor-Oeste Norte, lindando con el lote Cuatro; 48,56 metros en su costado Sud Sud-Este lindando con el lote seis, con superficie total de SETECIENTOS VEINTIOCHO METROS TRES DECIMETROS CUADRADOS. (728,03 mts2). El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, en Matricula N° 972.841, (ex F° 27074), Año 1953; inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0, Nomenclatura Catastral Loc.01, C03, S01, Mza.010, P015. Y según PLANO se describe como: lote de terreno baldío ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I". Los límites del lote miden y lindan: Partiendo del Vértice A con rumbo Noreste en una extensión de 48,51 m hasta el vértice B; desde aquí con rumbo Sureste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice C; desde aquí con rumbo Suroeste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 48,56 m hasta el vértice D; desde aquí, y cerrando la figura con rumbo Noroeste, formando un ángulo interno de 89°48'32'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice A, quedando definido en este último un ángulo interno del polígono de 90°11'28''. El limites (A-B-C-D-A) encierra una superficie de 728,03m2. Colindancias: Lado A-B, linda Noroeste con Lote 4 - Parcela 16 propiedad de Manuel Pires, inscripto en F° 29054 A° 1952. Lado B-C linda al Noreste con parte de Lote 10 – Parcela 11 propiedad de Bertila Concepción Petruzzi inscripto en F° 2949 A° 1988. Lado C-D linda al Sureste con Lote 6 Parcela 14 propiedad de Héctor Mauricio Bercovich, inscripto en F° 40276 A° 1952. Lado D-A linda al Suroeste con calle Jujuy. El Lote 34 se identifica catastralmente bajo la Nomenclatura Dep. 33 Ped 01 Pblo. 01 Circ. 03 Secc.01 Mz. 010 Parcela 034, se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0 e inscripto en el Registro en el Registro de la Propiedad en el Folio Real Matricula N° 972.841. El estado de la fracción es edificado." Fdo.: PAVON, Mariana Andrea; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - PONZIO de BROUWER DE KONING, Luciana; PROSECRETARIO LETRADO
10 días - N° 83260 - s/c - 29/12/2016 - BOE

COSQUÍN. 04/08/2016. La Sra. Jueza de 1ª Instancia en los Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría N° 1, en autos "MAFFEIS, JORGE EDUARDO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 1915902. COSQUIN, 04/08/2016. Atento las constancias de autos, imprimase a la presente el trámite

de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados SAMUEL REINERI Y NORMA SUETTA DE REINERI y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Santa María de Punilla, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Requirase a la parte actora cumplimente los recaudos del art. 1905 CCYN e indique fecha de inicio de la posesión. Notifíquese. Fdo.: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. RAMELLO, Ileana - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. SEGUN TÍTULO: LOTE DE TERRENO, ubicado en Domingo Funes Este. Ped. Rosario. DPTO. PUNILLA de esta Pcia., designado en su respectivo Plano de división como LOTE 16de la MZA. 25, compuesto de: 10 mts. defte. por 50 mts. defdo.; o sea: 500 MTS. 2, lindando: al N., calle 9; al S., lote 22; al E., lote 17; y al O., lote15.- LOTE DE TERRENO, ubicado en Domingo Funes Este. Ped. Rosario. DEPARTAMENTO PUNILLA ,Pcia. deCba., designado en su respectivo Plano de división como LOTE N° 17 de la MZA. 25, compuesto de: 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo.; o sea: una SUP TOTAL 500 MTS. 2, lindando: al N., calle 9; al S., lote 21; al E., lote 18; y al O., lote16.- SEGÚN PLANO DE MENSURA: El inmueble mensurado está ubicado sobre Calle La Coruña entre Calle Fermín Rodríguez y Camino Nacional N° 38 de la Localidad de Santa María de Punilla, Pedanía Rosario, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, nomenclatura Catastral 23-03-47-30-02-115-042. Manzana Oficial N° 25 Lote 42. La mensura se realiza respetando los deslindes existentes. Comienza el vértice A de 89°31', tiene un frente A-B de 19,49 m. al Nor-este, colindando

con parte de RESTO DE PARCELA 9, Propiedad de SAMUEL REINERI, Mat. 953183 (hoy Ocupado por CALLE LA CORUÑA), y en parte de RESTO DE PARCELA 10, NORMA SUETTA DE REINERI, Mat. 965408, (hoy Ocupado por CALLE LA CORUÑA), Hace un ángulo en B de 90°47' sigue rumbo al Sur-oeste, lado B-C de 49,67 m, colinda con MAFFEIS JORGE EDUARDO, GOMEZ RAQUEL LUCIA, MAT. 1257626, PARCELA 40, HACIENDO ÁNGULO EN c DE 88°55'. Continúa con rumbo al Nor-oeste el C-D de 19,75 m de largo colinda con parte de RESTO DE PARCELA 10, NORMA SUETTA DE REINERI, Mat. 965408 y parte del RESTO DE PARCELA 9 Titular: SAMUEL REINERI, Mat. 953183 desde D rumbo al Nor-este, haciendo un ángulo en D de 90°47' hasta A con una longitud de 49,56 m colinda con RESTO DE PARCELA 9 Titular: SAMUEL REINERI Mat. 953183. O sea, una superficie total de novecientos setenta y tres metros con cincuenta y seis centímetros cuadrados.

10 días - N° 83729 - s/c - 16/02/2017 - BOE

BELL VILLE.- "PEDERNEA DANIEL – USUCAPION", Expte 2381531 por disposición del Juzgado de 1ª INST.Civil, Com., FAM. 2ª Nom. de BELL VILLE, Secretaria N° 4 Cítese y emplácese al titular de dominio Carolina Comba de Degatti y/o sus sucesores para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, en los términos del art. 785 del C.P.C. El inmueble objeto de usucapición se describe como un sitio de Terreno, con las mejoras en edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en la Manzana N° 1 al N. de la vía férrea, en el pueblo de Ballesteros, Pedanía de igual nombre, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que fue designado con el N° 4 en la división de condominio que practicaron los herederos de don José Ambrosio y mide: 35 mts. de frente al O. por 66 mts. de fondo de O. a E., igual a una SUPERFICIE de DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, quedando limitado: al Oeste con calle Chucul, al N. con los lotes 1 y 2, que fueron adjudicados respectivamente a los señores Armando Marcelo Torcuato Ambrosio y Luis Ambrosio, al S., con los lotes 6 y 7, adjudicados respectivamente a los señores Ernesto y Pedro Ambrosio y al E., con

el lote 5, adjudicado a José Ambrosio quedando ubicado a una distancia de 45 mts. de la esquina N.O y de 40 mts. de la esquina S.O de la manzana respectiva.-El dominio consta inscripto en Matrícula de Folio Real N° 1.024.898.-

10 días - N° 83732 - s/c - 16/02/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr. N°1, en "VELEZ ALBERTO ARIEL – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION –N° 1179688"– Decreta: Cruz del Eje, 01/11/2016. Atento lo manifestado y constancias de autos, advirtiendo un error en el decreto que antecede, procédase a rectificar el mismo respecto a los colindantes del inmueble objeto de la litis, dejando aclarado que donde dice: "Rodolfo Policastro, Ricardo Gomalero, Benina Yolanda Gomez, Zoilo Pedro Maldonado, Juan de la Cruz Toledo y Gonzalez Natalia Irene", debe decir: Varela Miguel Angel y Varela Juan Reynaldo, quienes deberán ser citados a los fines de su intervención si consideran afectados su derecho. Notifíquese en forma conjunta con el proveído de referencia. Fdo: Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez)- Dra. Curiqueo Marcela (Prosecretaria). OTRO DECRETO: Cruz del Eje, 06/10/2016.- Por iniciado el proceso de usucapición del inmueble que se detalla como Lote 10 de la Manzana Oficial 143 ubicado en la ciudad de Villa de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, el que se tramitara como juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. MIGUEL ANGEL VARELA titular registrales para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapición, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 veces en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (atento la situación real del inmueble objeto de usucapición), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Rodolfo Policastro, Ricardo Gomalero, Benina Yolanda Gomez, Zoilo Pedro Maldonado, Juan de la Cruz Toledo y Gonzalez Natalia Irene y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo

con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin, oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba y la Municipalidad o Comunas si correspondiere. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.C.- Fdo: Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez)- Dra. Viviana Perez (Secretaria).-----DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ing. Jorge Omar Rueda, Matrícula N° 3645, para Iniciar Trámite de Prescripción Adquisitiva, visado por la Dirección General de Catastro Bajo el N° 0033-061966/2011, de fecha 14 de Octubre del 2011 a saber: "Inmueble ubicado en Dpto. Cruz del Eje, Pedanías Higuera, Pcia. De Córdoba, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 03 – PBLO. 38- C: 02- S: 03- - M: 011- - PARC. 010, y de describa así: "Un lote de terreno ubicado en la calle Borrego esquina Córdoba, de la localidad de Villa de Soto, Pedanías Higuera, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, el cual se designa como Lote 7 partiendo desde el punto 1 al punto 2 (1-2) con rumbo Nor-Este mide 25,00 metros, colindando este trayecto con Calle Borrego, desde el punto 2 al punto 3 (2-3) con rumbo Sud-Este y un ángulo interno de 90°00' mide 50 metros, colindando este trayecto con calle Córdoba, desde el punto 3 al punto 4 (3-4) con un rumbo Sud-Oeste y un ángulo interno de 90°00' mide 25 metros siendo su colindante Parcela N° 04 de propiedad de Varela Miguel Ángel y Varela Juan Reynaldo, Folio N° 30.278, Año 1962, Cuenta N° 1403-1066504-1, desde el punto 4 al punto 1 (4-1) con un rumbo Nor-Oeste y un ángulo interno de 90°00' mide 50 metros, y el lado Este desde el punto B al punto C (B-C), mide 50,00 mts. colindando con Parcela N° 02 de propiedad de Varela Miguel Ángel y Varela Juan Reynaldo, Folio N° 30.278, Año 1962, Cuenta N° 1403-1066507-6, cerrando la figura, lo que hace una Superficie Total de 1.250,00 m2. Empadronado en la Dirección Gral. de Rentas bajo la Cuenta N° 1403-1066508-4, Nomenclatura Catastral: Dpto. 14 – Ped. 03 – Pblo. 38 – C. 02 S. 03 Mz. 011 P 010, afectando en su totalidad el Dominio Folio N° 30.278, Año 1962, a nombre de Varela Miguel Ángel. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Viviana Perez (Secretaria).- Cruz del Eje, Octubre del 2016.

10 días - N° 83842 - s/c - 03/02/2017 - BOE